

**DISEÑO ARQUITECTÓNICO PARA LA CASA INTEGRAL DE LA MUJER, EN EL
MUNICIPIO DE PAMPLONA**

ALBEIRO PRADA LEAL

1094283388

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTA DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA
ARQUITECTURA
PAMPLONA
2021**

**DISEÑO ARQUITECTÓNICO PARA LA CASA INTEGRAL DE LA MUJER, EN EL
MUNICIPIO DE PAMPLONA**

**ALBEIRO PRADA LEAL
1094283388**

TRABAJO DE TESIS

**LORENA VARGAS CACERES
ARQUITECTA DOCENTE**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA
ARQUITECTURA
PAMPLONA
2021**

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

(1, diciembre, 2021)

Dedicatoria

Dedico mi trabajo a mi madre, Alicia Leal Becerra, la cual con ayuda de papá Dios, lograron que pudiera concluir esta etapa de mi vida, a mis profesores que con toda dedicación compartieron sus conocimientos con migo.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco e primeramente a Dios, el cual nos ha permitido sobrevivir a estos tiempos tan duros que estamos viviendo, seguidamente a mi madre la cual con esfuerzo inmenso ha logrado ser de mí una mejor persona, por lo cual estoy cumpliendo una de mis etapas de vida, y por ultimo a todos los docentes que me han llenado de nuevos conocimientos

CONTENIDO

CAPÍTULO 1. CONCEPTUALIZACIÓN	9
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.1. GRÁFICO DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS	17
1.2. PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS	17
1.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.4. OBJETIVOS.....	20
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	20
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	20
1.5. ESTRUCTURA METODOLÓGICA	20
1.5.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN DEFINIR CUALITATIVA CUANTIFICA O MIXTA.....	21
1.5.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN, FASES METODOLÓGICAS.....	21
1.5.3 MATRIZ METODOLÓGICA CON CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS.....	23
1.6. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN	26
1.7. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL.....	26
1.8. MARCO NORMATIVO.....	27
1.9. REFERENTES.....	33
2. CAPITULO II - DESARROLLO METODOLÓGICO. CONTEXTUALIZACIÓN	38
2.1. LOCALIZACIÓN.....	38
2.2. ESCALA DE ANÁLISIS 1. REGIONAL-	40
2.3. ESCALA DE ANÁLISIS 2 – EL MUNICIPIO.....	51
2.4. ESCALA DE ANÁLISIS 3 EL SECTOR DE TRABAJO (DATOS DE LAS MUJERES Y CONTEXTUALIZACIÓN SOBRE LA CASA DE LA MUJER.....	63
2.5 ANALISIS DEL LOTE.....	70
3. CAPITULO III - PROYECTUAL	72
3.1 TEORÍAS Y CONCEPTOS APLICADOS AL DISEÑO.....	73
3.2 DESCRIPCIÓN FORMAL- ESPACIAL DEL PROYECTO.....	73
3.3 DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DEL PROYECTO.....	75
3.4 DESCRIPCIÓN TECNOLÓGICA DEL PROYECTO.....	80
3.5 PLANIMETRÍA DEL PROYECTO ESCALA 1:125.....	85

BIBLIOGRAFÍA.....	96
-------------------	----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Población desagregada por sexo y por área	14
Gráfico 2. Composición de los trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según sexo.....	14
Gráfico 3. Ranking de medición de desempleo municipal MDM.....	15
Gráfico 4. Tasas de violencia intrafamiliar (X cada 100.000 habitantes)	15
Gráfico 5. tiempo presupuestado en días para cada fase de la investigación	26
Gráfico 6. Áreas estratégicas política pública “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo”. Año: 2002.	42
Gráfico 7 Principios orientadores de la política pública de equidad de género Año: 2012.....	44
Gráfico 8. Proyectos y avances en políticas nacionales para la mujer rural.	45
Gráfico 9. Estructura administrativa de Pamplona.....	60

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Casa integral de la mujer municipio de Pamplona.....	16
Ilustración 2. Gráfico de causas y consecuencias	17
Ilustración 3. Casa de la mujer en Ouled Merzoug / Building Beyond Borders Hasselt University	19
Ilustración 4. Fases metodológicas.....	22
Ilustración 5. Casa de la mujer de Ermua	27
Ilustración 37. Construcción con BTC.....	30
Ilustración 38. Textura de arcilla propuesta para los revoques de los muros del proyecto.	31
Ilustración 6. Localización.....	39
Ilustración 7. Postura feminista casa de la mujer.....	46
Ilustración 8. Áreas de actuación casa de la mujer.....	47
Ilustración 9. Ubicación norte de Santander.	49
Ilustración 10. Datos generales del municipio.....	49
Ilustración 11 Mapa División Política Departamento de Norte de Santander.....	50
Ilustración 12. Casas de la mujer en Norte de Santander, por regiones.....	51
Ilustración 13. Casa de mujer municipio de Ocaña.....	53
Ilustración 14. Casa de la mujer municipio de Villa caro.....	54
Ilustración 15. Casa de la mujer Cúcuta.	55
Ilustración 16. Provincia de pamplona.	56

Ilustración 17. Demografía y población de Pamplona.....	57
Ilustración 18. División político administrativa de Pamplona.....	58
Ilustración 19. Barrios de Pamplona.	59
Ilustración 20. Economía de pamplona.	61
Ilustración 21. Sectores de la economía de Pamplona.	61
Ilustración 22. Mercado campesino	62
Ilustración 23. Centro histórico de pamplona.	65
Ilustración 24. Uso del suelo del sector.	66
Ilustración 25. Tratamientos del suelo.	67
Ilustración 26. Tratamiento de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo	67
Ilustración 27. Ronda de protección según la norma.	69
Ilustración 28. Componente ambiental.....	70
Ilustración 29. Estudio de asoleamiento y sombras.	71
Ilustración 30. Sistema constructivo.....	80
Ilustración 31. Materialidad.	81
Ilustración 32. Detalle placa de entrepiso en madera.	82
Ilustración 33. detalle de cubierta de teja de barro	82
Ilustración 34. Cubierta vegetal.....	83
Ilustración 35. Losa aligerada en una dirección.	83
Ilustración 36. Placa de contrapiso.	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1Actividades y productos	25
Tabla 6. Propiedades y ventajas de los revoques en arcillas de colores.	33
Tabla 2. Programas del plan de desarrollo del municipio de Pamplona 2020-2023 Fuente: plan de desarrollo Pamplona es mas 2020-2023.....	36
Tabla 3. Normativa internacional, Nacional y de construcción colombiana	37
Tabla 4. Rondas hídricas de protección urbanas.....	68
Tabla 5. Áreas con condición de amenaza.	68

RESUMEN

El presente proyecto arquitectónico busca reactivar las funciones de la casa de la mujer en el municipio de Pamplona Norte de Santander, se contextualiza la violencia en contra de la mujer, analizando estadísticas y problemáticas que se derivan de no tener el equipamiento dentro del municipio, planteando los objetivos del proyecto, en base a los diferentes marcos que son los ejes guías para el planteamiento arquitectónico, el cual responderá a los contextos socioeconómicos del país, del municipio y del sector, buscando que las mujeres del municipio puedan acceder a la protección y ayuda, que brinda el equipamiento.

El diseño arquitectónico responde a las necesidades que se evidencian en los contextos, buscando que el diseño sea ecológico en una gran parte, buscando combinar técnicas de construcción en tierra con técnicas contemporáneas, el equipamiento contará con un semisótano, el cual servirá para el parqueo de vehículos y de bicicletas, una primera planta la cual ayudara al empoderamiento de la mujer pamplonesa, mediante el acompañamiento de profesionales, en temas sociales, jurídicos y empresariales, la segunda planta del equipamiento contara con espacios para el desarrollo de nuevas habilidades que ayudaran a generar nuevos emprendimientos y a generar nuevos ingresos a las familias pamplonesas, y la tercera planta contara con la parte administrativa del equipamiento y la oficina de la mujer con la cual no cuenta actualmente la alcaldía del municipio.

Palabras clave

Atención integral: conjunto de acciones coordinadas con el fin de satisfacer las necesidades esenciales para preservar la vida y aquellas relacionadas con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde con sus características, necesidades e intereses.

BTC: bloques de tierra comprimida

Casa de la mujer: organización feminista, equipamiento.

Desarrollo sostenible: objetivo de desarrollo sostenible.

Emancipación femenina: liberación femenina o de la mujer.

Empoderamiento: adquisición de poder e independencia por parte de la mujer

Emprendimiento: cualidad del emprendedor

Equidad de género: La igualdad de género implica que hombres y mujeres deben recibir los mismos derechos, beneficios, igualdad de oportunidades.

Género: proceso mediante el cual individuos biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, mediante la adquisición de atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad.

Interculturalidad: modelo social basado en el respeto a la diversidad cultural y en la promoción de una convivencia entre las culturas presentes en un contexto.

Pamplona: municipio del departamento de Norte de Santander, Colombia

Refuncionalización urbana: se entiende a la acción de reconquistar, recuperar, y cambiar el uso de antiguos edificios, fábricas obsoletas, o extensas áreas portuarias o ferroviarias, generalmente en estado de abandono

Violencia de género: tipo de violencia física, psicológica, sexual e institucional, ejercida contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su orientación sexual.

Violencia intrafamiliar: tipo de violencia física, psicológica, sexual e institucional, ejercida dentro de la familia, o el núcleo familiar.

ABSTRACT

This architectural project seeks to reactivate the functions of the women's house in the municipality of Pamplona Norte de Santander, in chapter 1 violence against women is contextualized, analyzing statistics and problems that arise from not having the equipment inside of the municipality, proposing the objectives of the project, based on the different frameworks that are the guiding axes for the architectural approach, which will respond to the socioeconomic contexts of the country, the municipality and the sector, seeking that the women of the municipality can access the protection and help provided by the equipment.

The architectural design responds to the needs that are evident in the contexts, seeking that the design is ecological in a large part, seeking to combine construction techniques on land with contemporary techniques, the equipment will have a semi-basement, which will serve for the parking of vehicles and bicycles, a first floor which will help the empowerment of women from Pamplona, through the accompaniment of professionals, in social, legal and business matters, the second floor of the equipment will have spaces for the development of new skills that will help generate new ventures and to generate new income for families in Pamplona, and the third floor will have the administrative part of the equipment and the women's office that the municipality's mayor does not currently have.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto casa de la mujer, ve la necesidad de reconstruir las instalaciones existentes, la cual es una edificación que se encuentra en abandono y continuo deterioro. Teniendo como objetivo principal diseñar una propuesta arquitectónica para casa integral de la mujer, que responda a las características de Pamplona, las necesidades sociales, económicas y jurídicas de las mujeres, bajo el enfoque de equidad de género teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible, mediante la profundización del enfoque de equidad de género de los objetivos de desarrollo sostenible y su aplicación en Pamplona, analizando las dinámicas empresariales, sociales, culturales, psicológicas y jurídicas que predominan en la ciudad de Pamplona, formulando un proyecto arquitectónico para la atención a la mujer, atendiendo a las variables de contexto y de diseño.

Dentro del proyecto arquitectónico se replantea espacios para que se dé un buen funcionamiento y cumplimiento que debe tener dicha institución, la cual es de gran importancia para el municipio, ya que la violencia intrafamiliar y la desigualdad de género ha venido aumentando, junto con el desempleo por la actual coyuntura que vive el municipio de Pamplona por la pandemia del Covid 19.

El proyecto pretende dar solución a estos hechos de violencia, basándose en la igualdad de género como eje teórico de la investigación, creando un espacio donde se cuente con el acompañamiento de profesionales, en temas psicológicos, jurídicos y empresariales, ayudando al empoderamiento y unión de las mujeres, creando una cultura a nivel municipal de respeto y unión de la población, sin importar el género, estrato socioeconómico, la raza y nivel educativo, logrando equidad en la comunidad pamplonesa. Este proyecto diseña una propuesta arquitectónica, que responda a las características de pamplona, las necesidades sociales, económicas y jurídicas de la mujer, bajo el enfoque de equidad de género teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible, la propuesta está estructurada en tres fases, conceptualización, contextualización y formulación, mediante una metodología mixta se comprende mejor el problema y se da una solución más inclusiva de acuerdo a las variables de diseño y de contexto en el municipio de Pamplona.

CAPÍTULO I

CONCEPTUALIZACIÓN



1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio de Pamplona tiene un gran problema en cuanto a políticas de oportunidades para personas en condiciones de vulnerabilidad, lo cual impide a estas comunidades tener un desarrollo adecuado e incremento de sus capacidades. Dentro de las poblaciones vulnerables encontramos lo que es la primera infancia, los adolescentes, los adultos mayores, las mujeres y madres cabeza de hogar, tal cual como se evidencia dentro del plan de desarrollo Pamplona es más 2020-2023.

En cuanto al empleo, según el censo nacional de población y vivienda 2020 -DANE, Pamplona está compuesta por una población urbana del 92,8% y rural del 7,2%, la población del municipio esta compuesta por un 52,1% de mujeres y un 48,0% de hombres.

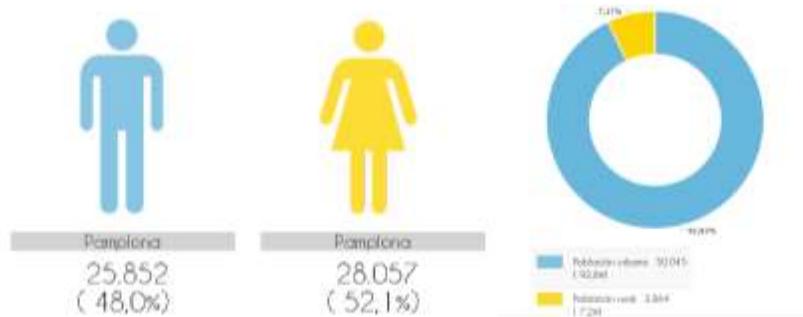


Gráfico 1. Población desagregada por sexo y por área

Fuente: DANE- Censo Nacional Población y vivienda- 2020



Gráfico 2. Composición de los trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según sexo

Fuente: FILCO- Ministerio del trabajo 2016

De este porcentaje se tiene que el ranking de desempleo se encuentra en un rango medio llegando a casi alto, las mujeres tienen más cotizaciones al sistema general de seguridad social con un porcentaje 50,66% y los hombres un porcentaje de 49,31%, es notable que en los últimos años se ha venido incrementando el mercado laboral informal, ya que la creación de empresas ha venido disminuyendo.

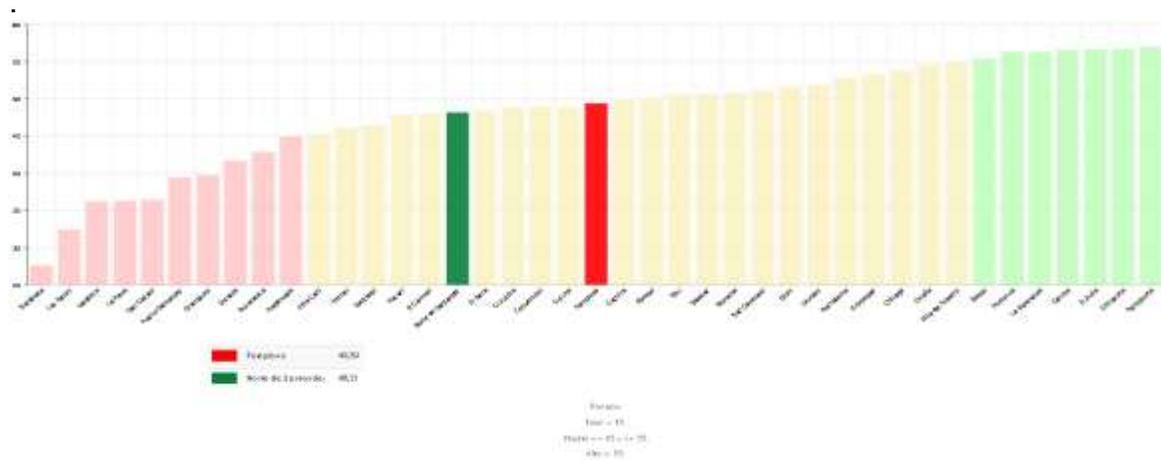


Gráfico 3. Ranking de medición de desempleo municipal MDM

Fuente: DNP - DDDR - 2018

En cuanto violencia intrafamiliar vemos que Pamplona tiene una alta tasa de casos denunciados ante la fiscalía x cada 100.000 habitantes, con un 72,2 respecto a Norte de Santander con que tiene 136,0, vemos que los programas para acompañamiento a las mujeres en cuanto a estos casos de violencia son muy pocos (TERRIDATA, 2020)

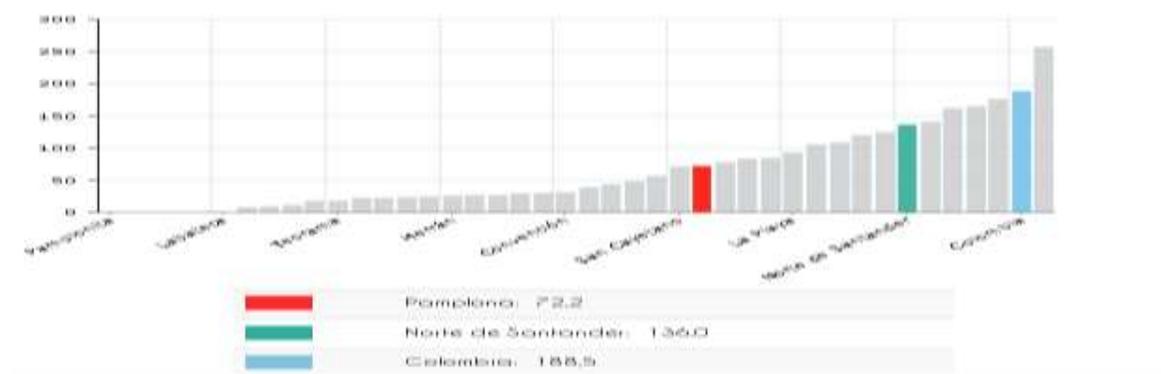


Gráfico 4. Tasas de violencia intrafamiliar (X cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE-2017

De lo anterior vemos que estas problemáticas exigen que se reintegre este equipamiento de carácter social al municipio, ya que desde que fue entregada la casa integral de la mujer al servicio de asociaciones de mujeres y adulto mayor del municipio de Pamplona siendo gobernador, William Villamizar Laguado, Marina Lozano Roper, secretaria de mujer(NS) y como alcalde Klaus Faber Mogollón, en el año del 2010, desde entonces ha permanecido cerrada y solo se le ha dado uso en temporada de ferias y fiestas del municipio, como un mercado de ropa o de alimentos, esto ha generado que esta casa de tipo colonial se venga deteriorando, y perdiendo su verdadera funcionalidad, la cual es de gran importancia para el desarrollo social y económico de las mujeres del municipio de Pamplona.

El municipio de Pamplona cuenta con instituciones educativas y financieras las cuales sirven de apoyo para personas de escasos recursos, entre las cuales encontramos el SENA, el banco de la mujer, la cámara de comercio, fundación de la mujer, y programas gubernamentales por parte de la alcaldía, los cuales contribuyen, pero no son suficientes para abordar los problemas de violencia en contra de la mujer y la inequidad de género del municipio.



Ilustración 1. Casa integral de la mujer municipio de Pamplona

Fuente: google maps

1.1. GRÁFICO DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

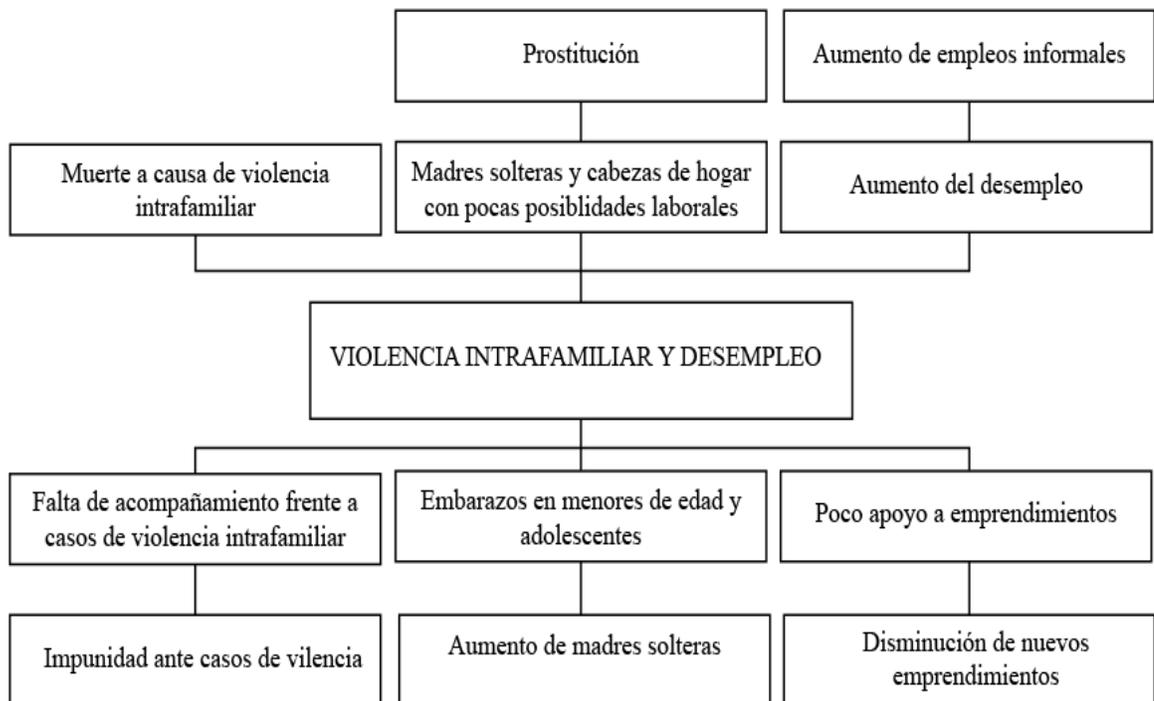


Ilustración 2. Gráfico de causas y consecuencias

Fuente: elaboración propia

1.2. PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS

De lo anterior surgen las siguientes preguntas:

1. ¿Qué teorías y enfoques, son los adecuados para abordar el tema de la equidad de género, en un contexto multidisciplinar?
2. ¿Qué dinámicas comerciales existen en la ciudad de Pamplona, y cómo potenciar la participación de las mujeres en dichas dinámicas?
3. ¿Cómo se puede formular un proyecto para la atención integral a las mujeres, atendiendo a las variables de contexto y de diseño?

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Pamplona durante la pandemia por Covid 2019, ha venido presentando un problema en cuanto a la violencia intrafamiliar, en los dos primeros meses de 2021 se han impuesto 40 medidas de protección a mujeres en la Ciudad Mitrada, la Comisaría de Familia de Pamplona informó ayer que el año pasado, durante el confinamiento por la pandemia, se presentaron 135 denuncias de violencia intrafamiliar. La abogada Viviana Esperanza Maldonado, quien recién asumió el cargo de comisaria en la 'Ciudad Mitrada', afirmó que esta situación puede conllevar a la depresión de la mujer y la violencia física, que se manifiesta en golpes a la pareja o entre familiares (Opinión, 2021)

La equidad de género implica pensar la gestión pública desde procesos de transformación política, social, cultural y económica, dirigidas a transformar las condiciones de vida de las mujeres y su posición en la ciudad, disminuyendo prácticas discriminatorias que atentan contra su desarrollo, incrementando su acceso a los recursos y redistribuir recursos y oportunidades, promoviendo la participación femenina en escenarios de decisión y promoviendo la expansión de sus capacidades y oportunidades, para que puedan realizarse como individuos y actuar colectivamente para alcanzar sus necesidades e intereses (Pamplona, 2020)

La casa de la mujer: “Somos una organización feminista, legalmente constituida como una entidad sin ánimo de lucro. Nacimos en 1982, en un país en guerra y en medio de críticos casos de violencias contra las mujeres que no eran registrados por las fuentes oficiales ni reconocidos como violación a sus derechos. Después de décadas, estamos asumiendo uno de los retos más importantes para el país: la construcción de la paz con justicia social y con la participación paritaria y activa de las mujeres” (mujer, 2021)

Para lograr disminuir estas cifras es necesario tener una institución que se encargue del acompañamiento desde el ámbito social, jurídico, psicológico, y empresarial, al sin número de mujeres que se encuentran en condición de vulnerabilidad en el municipio de Pamplona, para ello se creó la casa integral de la mujer, esta casa queda en el barrio olivo, pero no cuenta con una infraestructura adecuada para el buen funcionamiento, por lo cual se ve la necesidad de reconstruirla pensando en el debido funcionamiento que ha de tener.

Un ejemplo del buen funcionamiento que debe tener una la Casa de la Mujer, es el de la casa de la mujer en Ouled Merzoug / Building Beyond Borders Hasselt University, En este proyecto, los límites de los edificios sostenibles fueron desafiados al maximizar el uso de materiales locales y regenerativos y la confrontación entre las técnicas de construcción tradicionales y contemporáneas. Para el interior la colaboración con artesanas y artesanas locales fue clave. Las

mujeres diseñaron y tejieron las cortinas y ayudaron a construir el horno de mazorca en el jardín de la panadería. Las puertas y las vigas de eucalipto debajo del mostrador de la cocina fueron hechas por carpinteros locales. Las lámparas exteriores y los objetos de cerámica se formaron junto con el alfarero local (ArchDaly, 2019)



Ilustración 3. Casa de la mujer en Ouled Merzoug / Building Beyond Borders Hasselt University

Fuente: https://www.archdaily.co/co/944489/casa-de-la-mujer-en-ouled-merzoug-building-beyond-borders-hasselt-university?ad_source=search&ad_medium=search_result_all

Es de vital importancia contar con este equipamiento de atención a la mujer en el municipio, ya que beneficiaría a las mujeres de Pamplona, en cuanto su empoderamiento y unión, fortaleciendo los nuevos emprendimientos y mejorando las cifras negativas de violencia contra la mujer.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta arquitectónica para casa integral de la mujer, que responda a las características de Pamplona, las necesidades sociales, económicas y jurídicas de las mujeres, bajo el enfoque de equidad de género teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Profundizar sobre el enfoque de equidad de género de los objetivos de desarrollo sostenible y su aplicación en Pamplona, para la formulación del proyecto.
2. Analizar las dinámicas empresariales, sociales, culturales, psicológicas y jurídicas que predominan en la ciudad de Pamplona, que sirvan de insumo para la formulación de un proyecto arquitectónico.
3. Formular un proyecto arquitectónico para la atención a la mujer, atendiendo a las variables de contexto y de diseño.

1.5. ESTRUCTURA METODOLÓGICA

1.5.1 Enfoque De La Investigación

La investigación aplicada se nutre de la teoría para generar conocimiento práctico (significados, s.f.), mediante un enfoque mixto, combinan la perspectiva cuantitativa (cuanti) y cualitativa (cuali) en un mismo estudio, con el objetivo de darle profundidad al análisis cuando las preguntas de investigación son complejas. Más que la suma de resultados cuanti y cuali, la metodología mixta es una orientación con su cosmovisión, su vocabulario y sus propias técnicas, enraizada en la filosofía

pragmática con énfasis en las consecuencias de la acción en las prácticas del mundo real (Alicia Hamui-Sutton, 2013)

La metodología a usar en el presente proyecto está basada en la investigación aplicada, en este caso, el objetivo es encontrar estrategias que puedan ser empleadas en el abordaje de un problema específico.

1.5.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN, FASES METODOLÓGICAS

Como se explica en la siguiente ilustración la investigación y formulación del proyecto arquitectónico se dividirá en 3 fases, la primera llamada conceptualización, se hará un investigación en medios digitales y físicos, con el fin de conocer y entender la problemática de violencia contra la mujer en Colombia y las políticas de los objetivos de desarrollo sostenible para la equidad de género, la segunda fase llamada contextualización, se hará una investigación en sitios web, instituciones gubernamentales y ONG presentes en el municipio de Pamplona, con el fin de profundizar las causas de la violencia en contra de la mujer desde las diferentes dinámicas del municipio, y por último la tercera fase de formulación, en la cual se desarrollara todo lo que tiene que ver con la propuesta arquitectónica, mediante la investigación de sistemas constructivos y materiales, zonificaciones y distribución de los espacios, finalizando con la representación arquitectónica en planos y en maquetas digitales.



Ilustración 4. Fases metodológicas

Fuente: elaboración propia

FASE 1. OBJETIVO ESPECIFICO 1. Profundizar sobre el enfoque de equidad de género de los objetivos de desarrollo sostenible y su aplicación en Pamplona, para la formulación del proyecto.

ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS Y FUENTES	PRODUCTOS
Investigar respecto a la violencia en contra de la mujer en Colombia	Realizar una búsqueda en internet, bibliotecas, revistas, foros, artículos, centros de estadística, acerca de la violencia contra la mujer.	Datos estadísticos para la contextualización de la violencia en Colombia
Estudio de teorías, conceptos y tendencias, utilizadas para lograr la igualdad de género y la disminución de la violencia en contra de la mujer.	Consultar en internet y bibliotecas, sobre la igualdad de género, desde los diferentes enfoques que conlleve.	Teorías y conceptos que ayudaran a comprender las causas que tiene la violencia de género
Revisar la normativa internacional y nacional, que involucre la protección de la mujer y la penalización de hechos de violencia en contra de la mujer.	Consultas en internet, en códigos penales, diálogos con personal de derecho, acerca de la protección de la mujer.	Conjunto de normas que ayudaran a comprender los derechos que tiene la mujer en la sociedad.

FASE 2. OBJETIVO ESPECIFICO 2. Analizar las dinámicas económicas, sociales, culturales y psicológicas que predominan en la ciudad de Pamplona, y cómo potenciar la participación de las mujeres en dichas dinámicas.

ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS Y FUENTES	PRODUCTOS
Identificación de las características generales del municipio de Pamplona.	Consultas en internet y en instituciones gubernamentales.	Caracterización del municipio mediante análisis planímetros y estadísticos
Estudio de información sobre la violencia intrafamiliar, en el municipio de Pamplona	Análisis de datos de páginas oficiales de estadística.	Contextualización de los diferentes tipos de violencia.

Identificación de las causas de los diferentes tipos de violencia, en el municipio de Pamplona	Consultas en internet, artículos, libros entre otros, para ver los distintos puntos de los autores acerca de los tipos de violencia.	Contextualizar las causas que hay en los distintos tipos de violencia
Identificar que incidencia tiene las dinámicas comerciales del municipio de Pamplona, en la violencia contra la mujer.	Revisar las dinámicas económicas, mediante la observación y consulta de páginas de estadística.	Diagnostico económico de la participación por género en las dinámicas comerciales
Identificar que incidencia tiene las dinámicas sociales del municipio de Pamplona, en la violencia contra la mujer.	Revisar las dinámicas sociales, mediante la observación y consulta de páginas de estadística.	Diagnostico social, desde las relaciones interpersonales buscando la incidencia que tienen en la violencia contra la mujer.
Identificar que incidencia tiene las dinámicas culturales del municipio de Pamplona, en la violencia contra la mujer.	Revisar las dinámicas sociales, mediante la observación y consulta de información.	Diagnostico cultural, caracterizando las tradiciones culturales y que incidencia tienen en la violencia contra la mujer.
sintetizar los contextos	Revisión y análisis de los anteriores diagnósticos y contextos obtenidos.	síntesis del contexto general
FASE 3. OBJETIVO ESPECIFICO 3. Formular un proyecto para la atención a las mujeres, atendiendo a las variables de contexto y de diseño.		
ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS Y FUENTES	PRODUCTOS
Definición de objetivos estratégicos de diseño a partir del análisis	Esquemas y gráficos y textos sintéticos	Objetivos de diseño definidos y representados en gráficos y textos sintéticos
Definición de estrategias de diseño arquitectónico más óptimos para el proyecto	Consulta de técnicas y materiales de construcción	Sistema constructivo y materiales a usar

Desarrollo de teorías de diseño aplicadas al proyecto	consulta de teorías de espacialidad, luminosidad, sostenibilidad entre otras	Teorías, concepto e ideas para el desarrollo del proyecto
Desarrollo del anteproyecto	visita al lote, toma de medidas, exploraciones y esquemas básicos de zonificaciones, identificación de los espacios, funcionamiento y relación entre ellos.	Anteproyecto
Representación arquitectónica del anteproyecto	Elaboración de planos arquitectónicos y estructurales	Propuesta arquitectónica representada en planos arquitectónicos y estructurales
Representación arquitectónica del proyecto	Elaboración de maqueta física y realización de 3d y renders por computadora.	Propuesta arquitectónica representada en planos arquitectónicos y estructurales Maqueta volumétrica y representación de espacios por medio de render y videos

Tabla 1 Actividades y productos

Fuente: elaboración propia

Cronograma. Los tiempos de desarrollo del proyecto se describen en la siguiente gráfica, en primera instancia tenemos el tiempo presupuestado en días para las fases investigativas, en la primera fase conceptualización tiene una duración de 15 días en los cuales se recompila y analiza información teórica conceptual y normativa; la segunda fase contextualización tiene una duración de 31 días en los cuales se analizara las dinámicas del contexto departamental, municipal y del sitio; la tercera fase formulación tiene una duración de 75 días en los cuales se desarrollara la propuesta arquitectónica en planos y maquetas 3D.



Gráfico 5. tiempo presupuestado en días para cada fase de la investigación

Fuente: elaboración propia

1.6. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Como marco referencial se toma la casa de la mujer de Ermua municipio de España, es un proyecto piloto que se ha macerado a lo largo de décadas a través de la efervescencia colectiva surgida de los encuentros de las militantes de Asamblea de Mujeres y el Centro de Promoción de la Mujer, a la que se han ido sumado nuevas asociaciones, así como de la confluencia de este ámbito asociativo con el institucional y el técnico. Durante mucho tiempo el género determina lo privado como propio de las mujeres y lo público como propio de los hombres, definiendo a la vez funciones sociales diferenciadas. Entre estos dos espacios nace la Casa de las Mujeres de Ermua, como un “espacio puente” que dota a las mujeres de herramientas para recorrer el camino entre el espacio privado o doméstico, que las mujeres sienten como propio, y el espacio público, potenciando de esta manera su participación social y política, y por tanto la ruptura con los estereotipos de género aprehendidos. (Lasuen, 2017)

Es una iniciativa surgida del movimiento feminista que se puso en marcha en el año 2003. Dispone de estos servicios: información, formación, asesoría, espacios de

coordinación. Posee varios espacios: oficina de la técnica, salón de actos, sala de asociaciones, taller de cocina, biblioteca y centro de documentación. La forma de gestión es totalmente institucional. El centro cuenta con una técnica de igualdad y con una dinamizadora a media jornada.



Ilustración 5. Casa de la mujer de Ermua

Fuente: <https://www.elcorreo.com/gipuzkoa/casa-mujer-organiza-20190110211321-nt.html>

Sobre este inmueble hay una investigación la cual se titula, Las casas de las mujeres: espacios puente para un cambio social feminista. el caso de la casa de las mujeres de Ermua, escrita por Lourdes Perosanz Lasuen en junio del 2017, Esta investigación confirma este espacio de mujeres como un lugar que posibilita el empoderamiento, constatando a su vez sus límites para la transformación social, reto ambicioso con el que mira hacia el futuro.

1.7. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible, se encuentra el objetivo número 5, lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno

de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género. A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses (Unidades, 2021)

Debido a la naturaleza compleja de la violencia que sufren muchas mujeres en relaciones íntimas, no existe una definición única que manejen todos/as los/as profesionales de este tema a nivel internacional, sino que hay varios términos que abarcan desde el más general hasta lo más específico del fenómeno por lo tanto, surgen una serie de términos que aparentemente se superponen y que plantean permanentes dudas en relación a la pertinencia de su aplicación: así, en la literatura especializada coexisten denominaciones tales como violencia de género, violencia doméstica, violencia familiar, violencia intrafamiliar, etc. (POTOSI, 2012).

Dentro de dichos términos que se ayudan a comprender el fenómeno de violencia contra la mujer se pueden nombrar los siguientes.

El enfoque de derechos humanos y empoderamiento, un enfoque de derechos incluye una atención por condiciones específicas dadas por la edad, el sexo, la etnia, la cultura, la condición de salud, entre otras. Asegura que las personas sean tratadas con dignidad, igualdad, equidad y respeto en los diferentes espacios donde se construye el bienestar. El enfoque de derechos humanos también permite comprender la interculturalidad. Es decir que no importa cual fuere la cultura a la que pertenece la mujer, la violencia contra las mujeres se expresa en todas las identidades culturales y así mismo, las Casas de Acogida buscan brindar la atención y acompañar a todas ellas (Modelo de atención en casas de acogida para mujeres que viven violencia, 2012, pág. 42).

Atención integral: Para lograr la atención integral de las víctimas se necesita de 6 áreas sustantivas de servicios especializados: Atención psicológica, Apoyo legal, Apoyo social, Atención a la salud, Apoyo telefónico y Atención Itinerante. A través de los servicios especializados se proporcionará atención integral y profesional con perspectiva de género a mujeres afectadas por violencia, con el propósito de favorecer la detención; o bien, la ruptura del círculo nocivo que ésta genera (Marroquín).

La equidad de género según la teoría marxista feminista, es perder ciertas costumbres y creencias que desde las culturas que el capitalismo ha generado, acerca del rol que cada sexo (masculino y femenino) debe tener dentro de la

sociedad, durante los últimos tiempos, la emancipación femenina desde lo económico, político, social y cultural, de la mujer dentro en la sociedad ha venido siendo más notoria, en lo económico, la mujer ha venido rompiendo con las tradiciones que de tiempos atrás la ha marcado, como lo es el rol dentro del núcleo familiar el cual era ser ama de casa, el cual es una actividad que se veía como un “acto de amor” o una obligación sin pago alguno, en estos tiempos esto ha venido cambiando gracias a que las mujeres han venido optando por tener múltiples roles en el núcleo familiar dándoles la oportunidad de producir y aportar económicamente al hogar; desde lo político, la participación femenina dentro de los sistemas políticos ha venido aumentando, lo cual ha permitido tener más puntos de vista de las dinámicas de la sociedad, ayudando a que las mujeres tengan más protección legal y acceso al trabajo; desde lo social, la mujer ha venido aumentando sus círculos sociales, lo cual les ha ayudado a que tengan más oportunidades y tengan una mayor seguridad de sí mismas; desde lo cultural, el hombre he entendido que la mujer tiene muchas más capacidades de las que se les atribuían en tiempo atrás, ya que la mujer ha demostrado que puede participar en más actividades que las del hogar.

Mampostería en bloques de tierra comprimida BTC

Los bloques de tierra comprimida, BTC, son bloques constructivos fabricados a base de una mezcla de tierra, arena y arcilla, pudiendo contener también cal aérea o hidráulica como estabilizante. Tras preparar la mezcla adecuada se moldea y comprime en una prensa mecánica. Generalmente se utiliza en sustitución del ladrillo convencional para la construcción de muros de carga, de cerramiento o muros acumuladores de calor.

Los muros de tierra presentan una ventaja y es que regulan de manera natural el ambiente de la vivienda. Los bloques de tierra comprimida no se cuecen por ello conservan las propiedades de los muros de tierra, regulan la humedad y acumulan calor. Tanto la producción como el uso de bloques de tierra comprimida son prácticas sostenibles. Se pueden fabricar in situ si el terreno de construcción es de buena calidad, sino es fácil encontrar la tierra adecuada a profundidades de entre 20 y 30 centímetros por debajo de la capa fértil superficial a poca distancia de la obra (ARQUITECTURA Y EMPRESA, 2014).

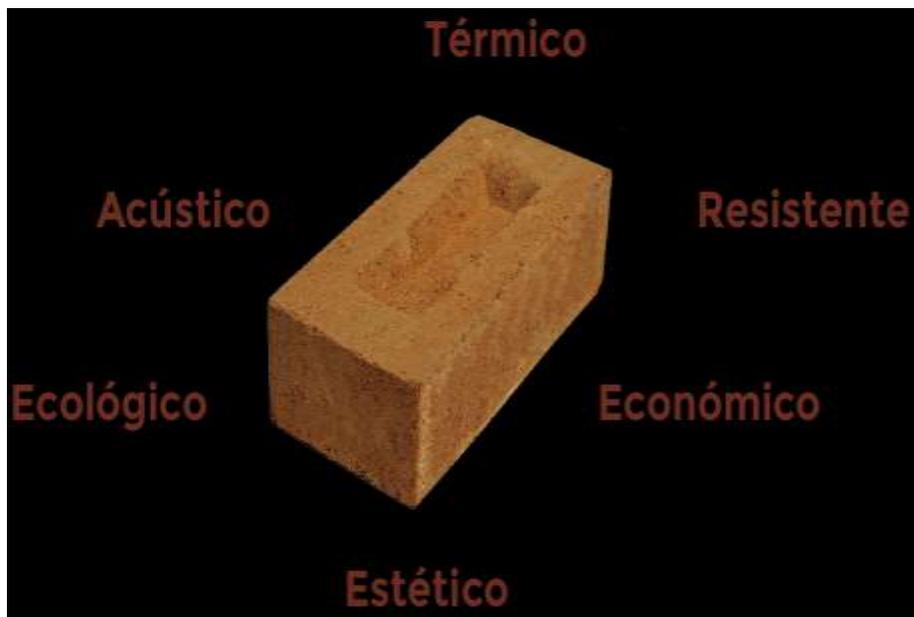
Para producir los BTC sólo se necesita alrededor de un 1% de la energía que se requiere para fabricar un ladrillo convencional, un elevado ahorro energético, además este proceso productivo tiene emisiones de CO2 mínimas. Otra ventaja es que las viviendas construidas con BTC mantienen una humedad relativa constante en torno al 50% necesitando menos energía para calefactarlas que en una vivienda

tradicional. Los muros de arcilla son capaces de almacenar calor y energía solar que luego cesan al interior cuando la temperatura desciende.



Ilustración 6. Construcción con BTC.

Fuente: [http://4.bp.blogspot.com/-iHOE-ecdVe4/VM6QJOU8I9I/AAAAAAAAADik/kcQR0IWV5Zc/s1600/Bloques%2BEcológicos%2B\(12\).jpg](http://4.bp.blogspot.com/-iHOE-ecdVe4/VM6QJOU8I9I/AAAAAAAAADik/kcQR0IWV5Zc/s1600/Bloques%2BEcológicos%2B(12).jpg)



Revocos en arcillas de colores.



Ilustración 7. Textura de arcilla propuesta para los revocos de los muros del proyecto.

Fuente: https://images.adsttc.com/media/images/5cac/9baa/284d/d12b/e300/0109/slideshow/26733766_770535456468812_1832043105922953774_n.jpg?1554815909

Siempre está a mano, es reciclable, antisísmico, con baja energía incorporada en su empleo, incombustible, aporta una climatización natural a un ambiente. Hoy el barro puede dejar de asociarse como un material de construcción primitivo y pasar a entenderse como una alternativa sustentable y sofisticada para la edificación de

un hogar. El paso del tiempo demuestra que los prejuicios hacia la construcción con barro podrían ofuscarse debido a los atributos mensurables de este material. Una de las tantas razones es el hecho de que se han descubierto edificaciones de barro de hasta ocho mil años de antigüedad. Incluso persisten estructuras de treinta metros de longitud con cinco o seis pisos de alto (RAFFO, 2013).

Los revoques con arcillas vivas se utilizan para revestimientos de superficies interiores o exteriores que no reciban lluvia con vientos transversales los pigmentos terrosos están atrapados en las arcillas a la espera de que el hombre los descubra, los tamice, los combine con ligantes de origen vegetal y los aplique sobre una pared.

Propiedades	Descripción
Consumo energético	La estabilización de un revoque depende tanto de las condiciones ambientales como del tipo de acabado final que se desea. Los acabados con arcillas vivas son tecnologías limpias, sustentables de bajo consumo energético
Transpirable	Es un proceso continuo, permanente de las argamasas con su medio ambiente climático dentro del cual necesita oxígeno, ayudando a regular su consistencia “los muros respiran”
Regulación hidrométrica	Los minerales arcillosos son hidrométricos o sea que tienen la capacidad de absorber humedad ambiental y cederla a él según las circunstancias, produciendo una mejora sustancial de confort.
Incombustibles	Cuando son utilizadas como arcillas vivas no solamente como acabado sino también como material de construcción son reciclables infinitamente. Al ser sometidas a altas temperaturas devienen en cerámica en donde pierden esta característica.
Absorción de ondas de alta frecuencia	Según los estudios por la Empresa CLAYTEC un revoque de arcilla de 30 mm de grosor puede absorber el 70% de las transmisiones HF
Neutralidad a las cargas electrostáticas	Capacidad de polo a tierra, y por eso se está utilizando en los llamados “edificios enfermos” por la carga de energía estática, se forran sus muros con arcillas para bajar los niveles de contaminación, material de gran capacidad acústica.
	Es una cualidad natural de las arcillas por su naturaleza y composición con los limos y las arenas conforman un aglomerado de alta absorción sonora. Cualidad que se

Acústica	aumenta al ser utilizado como acabado conformando superficies texturizadas.
Permeabilidad a las ondas cósmicas y terrestres	Los pueblos de barro contruidos con grandes masas de tierra crean una masa energética que neutralizan las tormentas eléctricas. Como cosmogonía han acompañado al hombre desde el arte rupestre hasta nuestros días, con sus posibilidades como color conformado una pictórica que es un referente cultural universal.
Preservan materiales orgánicos	Las arcillas preservan la madera, la guadua y los otros materiales orgánicos, con los cuales se construye nuestra arquitectura mixta, ya que los insectos y los hongos pueden entrar en contacto con ellos debido a su bajo equilibrio de humedad y a su alta capilaridad.
Creatividad	<p>Para enlucimiento se refinan los pigmentos terrosos locales mezclados con aglutinantes naturales (goma arábica, caseína, gelatina animal) que una vez aplicados devienen en referentes cromáticos con sentido de pertenencia</p> <p>Los acabados con arcillas vivas tienen una singularidad proveniente de su milenario origen, el diseño les da un contenido artístico irrepetible además los espacios adquieren un cierto encanto y fascinación. Su aplicación y utilización no responden a una ciencia exacta, se relaciona con la alquimia y la magia</p>

Tabla 2. Propiedades y ventajas de los revoques en arcillas de colores.

Fuente: BIO-ARQUITECTURA Propiedades de las arcillas, Arq. Óscar Becerra, Director Arcillas Ecoacabado

1.8. MARCO NORMATIVO.

Dentro de la normativa municipal se toma como eje lo establecido en el plan de desarrollo “Pamplona es más 2020-2023”, del cual se toman los programas que más tienen que ver con lo relacionado a la casa de la mujer, dentro de estos programas se encuentran las directrices para poder diseñar la casa de la mujer de la manera

más inclusiva, para dar respuesta a las verdaderas necesidades de la población femenina de Pamplona. Los siguientes programas son los seleccionados.

Pamplona es más 2020-2023. El enfoque de género como herramienta para la formulación de este plan, consiste en el derecho y capacidad que tienen tanto mujeres como hombres para disfrutar de los bienes sociales, las oportunidades, recursos y recompensas que se ofrecen y se producen en el municipio. Tal búsqueda de equidad implica integrar a las mujeres en los procesos vigentes de desarrollo, y que la expansión del ser, la garantía de derechos, oportunidades y el acceso a bienes y servicios, no estén sujetos a la condición del sexo de las personas. Como enfoque de este Plan, la equidad de género implica pensar la gestión pública desde procesos de transformación política, social, cultural y económica, dirigidas a transformar las condiciones de vida de las mujeres y su posición en la ciudad: superando las brechas y desventajas sociales existentes por su condición de género, disminuyendo prácticas discriminatorias que atentan contra su desarrollo, incrementando su acceso a los recursos y redistribuir recursos y oportunidades, promoviendo la participación femenina en escenarios de decisión y promoviendo la expansión de sus capacidades y oportunidades, para que puedan realizarse como individuos y actuar colectivamente para alcanzar sus necesidades e intereses.

PROGRAMAS DE INTERVENCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
Pamplona es más educada	Garantizar la prestación del servicio de la educación pública con prioridad en los niveles preescolar, básica y media en el área urbana y rural del municipio logrando mantener su cobertura educativa, la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa y calidad de vida a la comunidad educativa
Programa Pamplona es más deportiva y recreativa	La práctica del deporte contribuye al bienestar colectivo de los pamploneses. Este programa se propone por un lado incentivar y fomentar el desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Se propone contribuir a que los habitantes de Pamplona mantengan una salud física e intelectual productiva.
Programa Pamplona es más cultural	Se apuesta a la cultura como eje transversal de todos los sectores (salud, gobierno, desarrollo, deportes, planeación) y a la recuperación de espacios de dialogo, interlocución sectorial y cultura

	<p>ciudadana, incluyente y social. Desarrollaremos programas enfocados al fortalecimiento de eventos culturales y espectáculos escénicos de Pamplona, fomento de espacios de participación de creadores y gestores culturales, recuperación del patrimonio material e inmaterial de Pamplona, Optimización y posicionamiento de los procesos de formación artísticos y culturales, fortalecimiento y adecuación de la infraestructura cultural.</p>
<p>Enfoque de derechos y necesidades</p>	<p>Se apuesta a la cultura como eje transversal de todos los sectores (salud, gobierno, desarrollo, deportes, planeación) y a la recuperación de espacios de dialogo, interlocución sectorial y cultura ciudadana, incluyente y social. Desarrollaremos programas enfocados al fortalecimiento de eventos culturales y espectáculos escénicos de Pamplona, fomento de espacios de participación de creadores y gestores culturales, recuperación del patrimonio material e inmaterial de Pamplona, Optimización y posicionamiento de los procesos de formación artísticos y culturales, fortalecimiento y adecuación de la infraestructura cultural.</p>
<p>Pamplona es más protectora del sector vulnerable</p>	<p>Con su implementación, el enfoque potencia la creación de entornos protectores y facilitadores en los cuales la población puede ejercer sus derechos, desarrollar sus capacidades y potencialidades, y a su vez expandir sus oportunidades según su proyecto de vida.</p>
<p>Programa Pamplona es más desarrollada</p>	<p>El programa ofrecerá atención y apoyo a madres cabeza de hogar. Generando oportunidades para el desarrollo integral de las madres cabeza de hogar, a través de sub-programas integrales de desarrollo y capacitaciones en artes y oficios.</p>
<p>Programa Pamplona es más equipada</p>	<p>Pamplona es un eje comercial y de servicios estratégicos para la subregión. Su dinámica mercantil, productiva y turística contribuye a su crecimiento y progreso económico. Con esta iniciativa se busca promover y potenciar a las</p>

asociaciones y sectores económicos con alianzas para el desarrollo empresarial e industrial con el fin de generar capacidades y habilidades para poner en marcha la innovación social empresarial con iniciativas como la gestión del banco de oportunidades para promover el desarrollo comunitario, fomentar el empleo y el desarrollo económico en la región

Tabla 3. Programas del plan de desarrollo del municipio de Pamplona 2020-2023 Fuente: plan de desarrollo Pamplona es mas 2020-2023

Respecto a la normativa internacional y nacional, además de las normas de construcción colombiana se estableció la siguiente tabla con las normativas a tener en cuenta.

Normativa internacional	Normativa nacional	Normativa de construcción colombiana
<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Internacional de Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas – ONU-. Año:1948. • Convención Interamericana sobre concesión de los Derechos Políticos a la Mujer. Organización de Estados Americanos – OEA-. Año: 1948. • Convenio sobre igualdad de remuneración(No.100). Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo. Año: 1951. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 051. Congreso de Colombia. Año: 1981. • Constitución Política de Colombia (artículos 13,43,48 y 49.) Año: 1991. • Ley 248. Congreso de Colombia. Año: 1995. • Ley 360. Congreso de Colombia. Año: 1997. • Decreto 1182. Departamento administrativo de la presidencia de la república. Año: 1999. • Ley 1257. Año: 2008. • Ley 1413. Año: 2010. • Decreto 4463. Ministerio del Trabajo. Año: 2011. • Decreto 2734. Año: 2012. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1523 de 2012 • Ley 9/97 • Ley 80/93 • Ley 1680/13 • Ley 400/97 • Ley 1796/16 • Reglamento NSR10.

<ul style="list-style-type: none"> • Pacto Internacional sobre Derechos Políticos y Civiles. Año: 1966. • Conferencia Internacional de Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas – ONU-. Año:1968. • Primera Conferencia Internacional sobre la Mujer Año: 1975. • Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Organización de las Naciones Unidas – ONU-. Año: 1993. • Resolución 2122. Organización de las Naciones Unidas – ONU-. Año: 2013. 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas públicas y CONPES • Política pública “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo”. Año: 2002. • Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. Año: 2003. • Lineamientos de Política pública de Equidad de Género para las Mujeres. Año: 2012. • Plan Decenal de salud pública 2012-2021. Año: 2012. • CONPES 147. Año: 2012. • CONPES 161. Año: 2013. • CONPES 3726. Año: 2013. 	
--	---	--

Tabla 4. Normativa internacional, Nacional y de construcción colombiana

Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO II



CONTEXTUALIZACIÓN

LOCALIZACIÓN

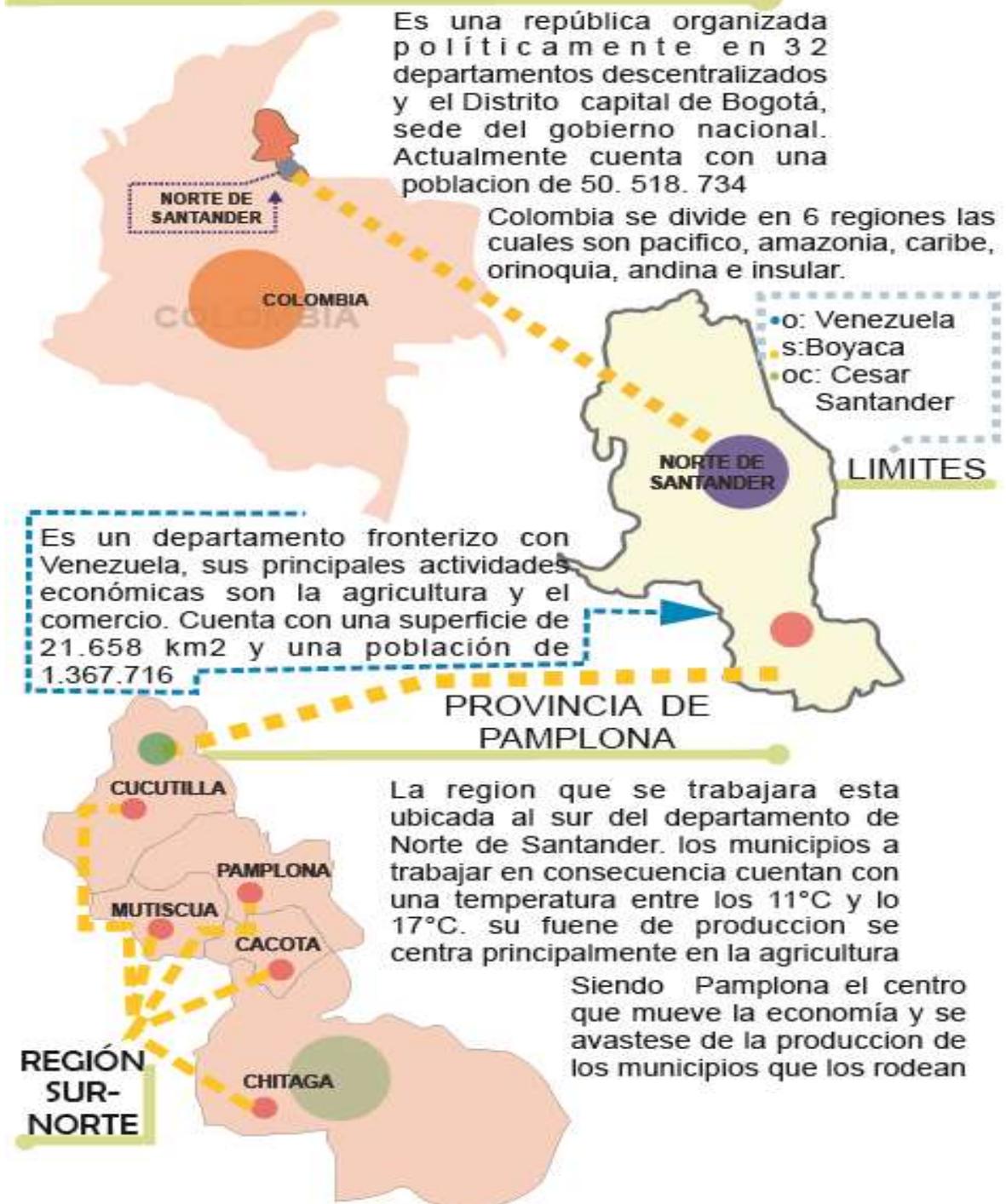


Ilustración 8. Localización.

Fuente: elaboración propia

2.1. LAS CASAS DE LA MUJER COMO POLÍTICA NACIONAL.

La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer: es la entidad rectora de las políticas para las mujeres. Mediante el Decreto 519 de marzo de 2003, el actual gobierno asignó las siguientes funciones a la Consejería

- Asistir al Presidente y al Gobierno Nacional en el diseño de las políticas gubernamentales destinadas a promover la equidad entre mujeres y hombres, siguiendo las orientaciones generales trazadas por el Presidente de la República.
- Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la formulación, la gestión y el seguimiento de las políticas, los planes y los programas en las entidades públicas nacionales y territoriales.
- Establecer mecanismos de seguimiento al cumplimiento de la legislación interna y de los tratados y convenciones internacionales que se relacionen con la equidad de la mujer y la perspectiva de género.
- Establecer alianzas estratégicas con el sector privado, organismos internacionales, ONG, universidades y centros de investigación, para estimular y fortalecer la investigación y el análisis de conocimiento existente sobre la condición y la situación de la mujer
- Dar apoyo a organizaciones solidarias, comunitarias y sociales de mujeres a nivel nacional y velar por su participación activa en las acciones y programas estatales.
- Apoyar la formulación y el diseño de programas y proyectos específicos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las mujeres, especialmente la de las más pobres y desprotegidas.
- Impulsar la reglamentación de las leyes dirigidas a lograr la equidad para las mujeres.
- Canalizar recursos y acciones provenientes de la cooperación internacional, para el desarrollo 14 de los proyectos destinados a garantizar la inclusión de la dimensión de género y la participación de la mujer en los ámbitos social, político y económico.
- Las demás que le sean asignadas por el Presidente de la República.

POLÍTICA PÚBLICA “MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ Y DESARROLLO”. AÑO: 2002. Durante la administración 2002-2006, la Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres, diseñó esta Política que constaba de 8 áreas estratégicas: empleo y desarrollo; educación y cultura; salud, salud sexual y reproductiva; violencia contra las mujeres; participación política; mujer rural; comunicación y fortalecimiento institucional.

La política Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo contribuye a lograr, de manera gradual, la equidad entre mujeres y hombres en cuanto a su participación en la vida social, económica, política y cultural; revalida, a la vez, el aporte de las mujeres al desarrollo del país, y fortalece la acción emprendida por la administración pública para lograr el principio de equidad social, expresado en el Plan Nacional de Desarrollo 2003 - 2006, Hacia un Estado Comunitario. Políticas públicas para mujeres en Colombia 1984. Política para la Mujer Campesina, Conpes 2109, Ministerio de Agricultura. 1992. Política Integral para las Mujeres, Conpes 2626, Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia. 1992. Política Salud para las Mujeres, Mujeres para la Salud, Resolución 1531 de 1992, Ministerio de Salud. 1994. Política para el Desarrollo de la Mujer Rural, Conpes Social, Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia. 1994. Política EPAM. Política de Equidad y Participación de la Mujer, Conpes 2726, DNP. 1997. Avance y Ajustes de la Política de Equidad y Participación de la Mujer, Conpes 2941, DNP. 2003. Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Ministerio de Protección Social 2003. Política Nacional Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo. El desarrollo de esta política requiere del concurso de las diferentes ramas del Poder Público en cuanto se dirige a procurar una situación de justicia, que compense o modere las desigualdades entre las personas y que asegure, a través de acciones deliberadas, una igualdad en el ejercicio de los derechos y en las condiciones de oportunidad para todas y todos. (Mujer, 2002)

<p>Empleo y Desarrollo Empresarial de las Mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear gradualmente oportunidades para que las mujeres puedan acceder a un empleo digno y remunerado o puedan desarrollar sus actividades empresariales a través de la promoción de medidas de carácter afirmativo, que procuren la eliminación de los diferenciales entre hombres y mujeres en los indicadores del desarrollo.
<p>Educación y cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de las personas, así como garantizar, con igualdad y equidad, en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y las mujeres, para ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones.
<p>Salud Sexual y Reproductiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral.
<p>Violencias contra las Mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, impulsando un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos para las mujeres adultas, jóvenes y niñas, a través del cual se promoverá y garantizará el pleno disfrute de estas normas fundamentales.

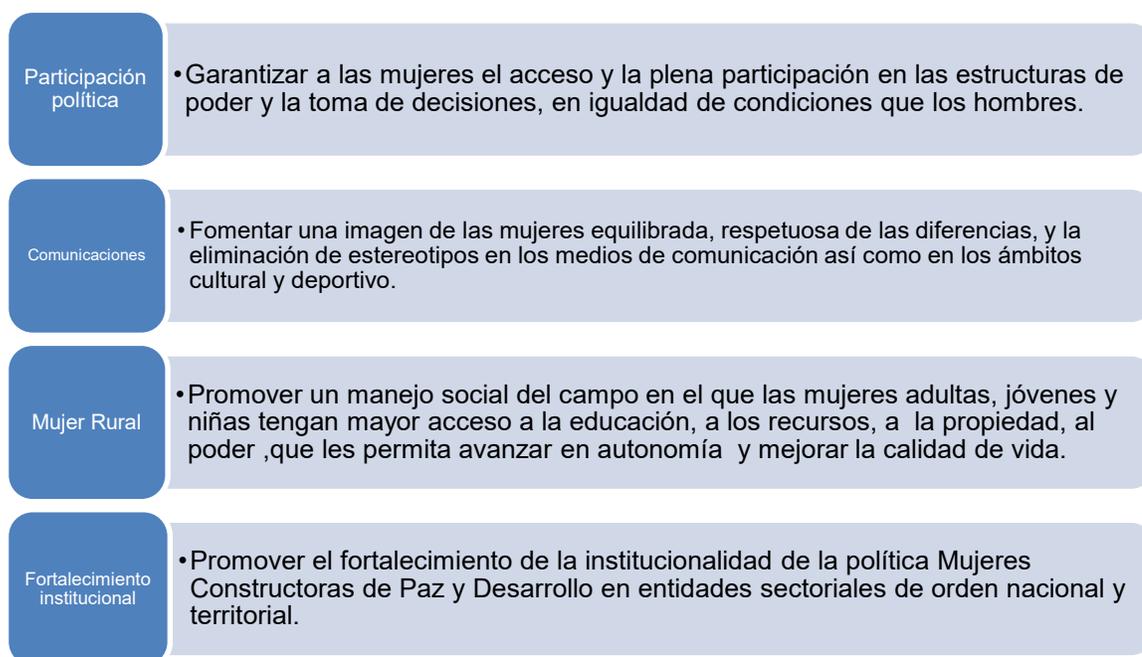


Gráfico 6. Áreas estratégicas política pública “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo”. Año: 2002.

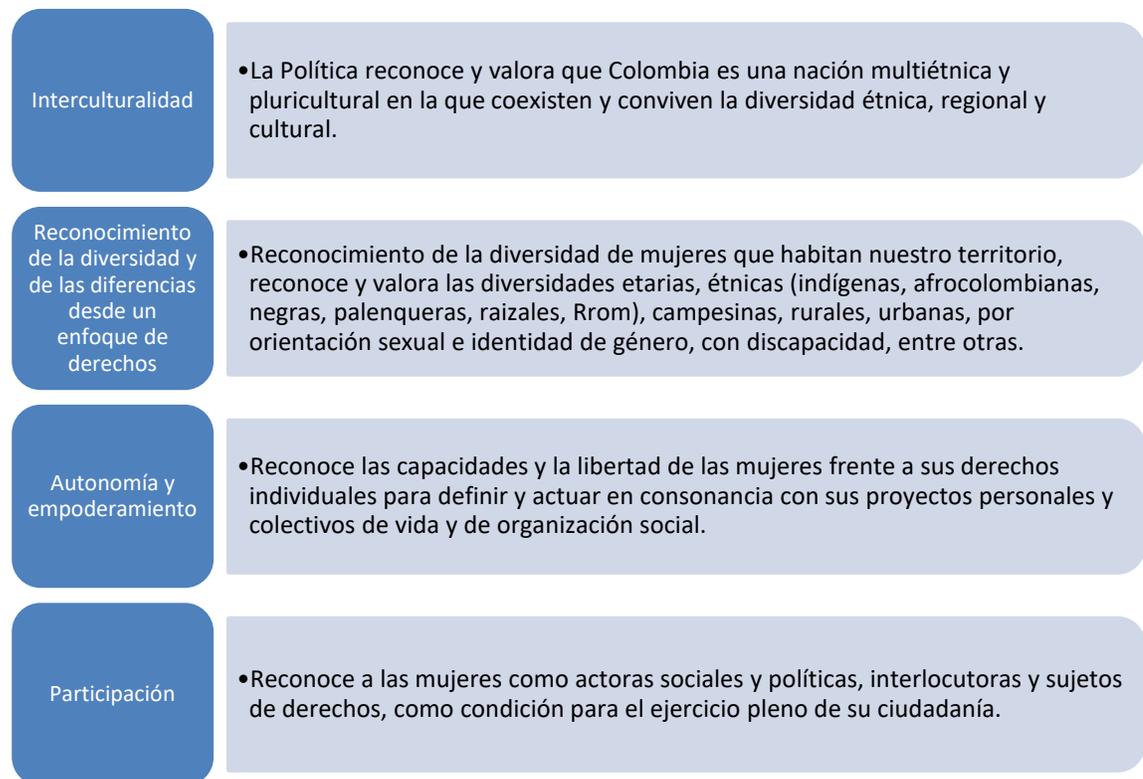
Fuente: elaboración propia

POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO AÑO: 2012. La Política Pública Nacional de Equidad de Género, reconoce el aporte que las mujeres hacen a la producción y reproducción de nuestra sociedad. Las mujeres como sujetos sociales contribuyen al desarrollo del país en todos los ámbitos, sin embargo, aún persisten diversas formas de discriminación que aún las afectan y que impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades. Existe aún en el país una brecha considerable entre el reconocimiento de derechos y el ejercicio de éstos para la mayoría de mujeres, especialmente para aquellas que enfrentan situaciones de especial vulnerabilidad o aquellas que evidencian la intersección de múltiples discriminaciones, generándoles una afectación desproporcionada y una relación inequitativa. Por ello, el Gobierno Nacional busca poner en marcha un conjunto de acciones estratégicas que permitan avanzar en la superación de la discriminación garantizando el ejercicio de los derechos de las mujeres, y de esta manera, generar beneficios para el conjunto de la población colombiana que redunden en una sociedad más equitativa, incluyente, próspera, democrática y en paz. (MUJER A. C., pág. 4)

Objetivo general: Asegurar el pleno goce de los derechos de las mujeres colombianas garantizando el principio de igualdad y no discriminación, teniendo en cuenta las particularidades urbana y rural, afrocolombiana, negra, palenquera y

raizal, indígena, campesina, Rrom, así como a las mujeres de diversas opciones sexuales y a aquellas que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, como las mujeres en situación de desplazamiento, discapacidad, las mujeres cabeza de familia, las madres gestantes y las víctimas de diversas formas de violencia basadas en género. En el largo plazo, espera que las mujeres en Colombia ejerzan sus derechos y responsabilidades en igualdad frente a los hombres, fortalezcan su ciudadanía desde las diferencias y diversidades, desarrollen sus capacidades en libertad y autonomía, actúen como sujetos sociales activos frente a su proyecto de vida y continúen contribuyendo al desarrollo del país con mayor visibilización de su aporte y reconocimiento de la sociedad en su conjunto. (MUJER A. C., pág. 55)

La Política tiene un horizonte de largo plazo, con ella se busca una intervención sostenible, para un período de 10 años, incorporando acciones de superación de brechas y de transformación cultural, se enmarca en los principios constitucionales, en los pactos y convenios que ha aprobado el Estado Colombiano y en diversas normativas nacionales, y busca, desde un marco de sostenibilidad, garantizar los derechos de las mujeres. Los principios promueven acuerdos entre el Estado y la sociedad que motivan a la acción de los diferentes actores públicos y privados, para asegurar el ejercicio de los derechos de las mujeres. La política contempla de forma integral el ciclo vital y productivo de todas las mujeres sustentándose en los siguientes principios orientadores:



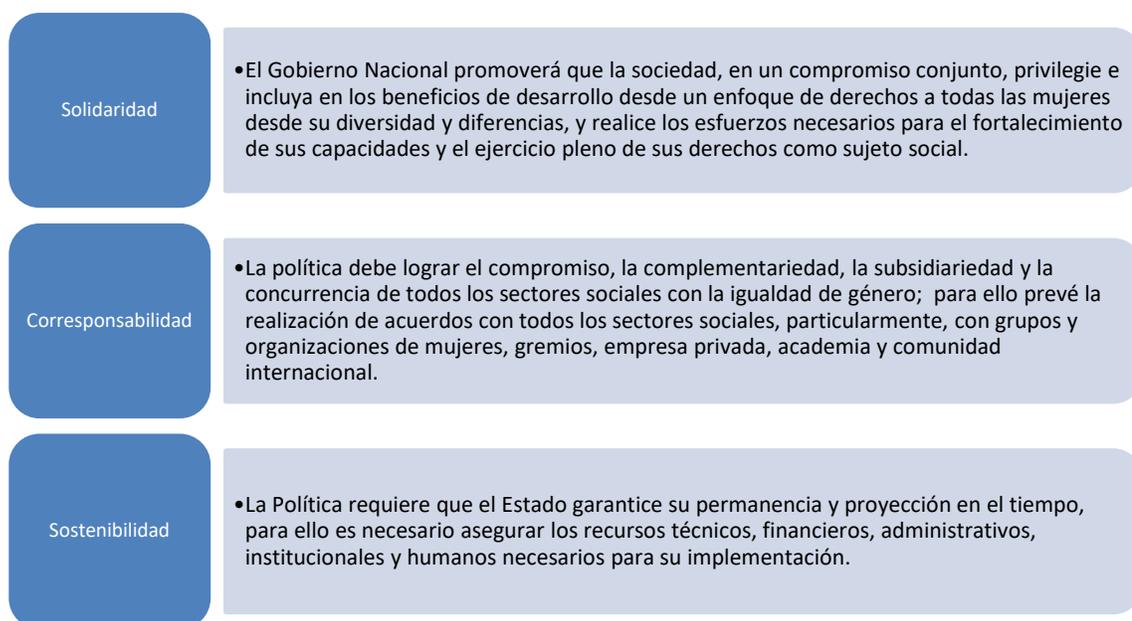


Gráfico 7 Principios orientadores de la política pública de equidad de género Año: 2012.

Fuente: elaboración propia

LA MUJER RURAL: AVANCES Y LOGROS EN LA POLÍTICA PÚBLICA. Los avances en materia de política pública, impulsada por el gobierno del presidente Iván Duque, desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Dirección de Mujer Rural, DMR, la cual empezó a funcionar en el año 2017, en el gobierno de Iván Duque, aumentando el acceso de las mujeres a los activos productivos y servicios del sector agropecuario y de desarrollo rural, y así disminuir las brechas de género. (SAC, 2020)

Dentro de estos avances encontramos el pacto de equidad para las mujeres, el cual, desde la vicepresidencia de la República, el Ministerio de Agricultura, el Departamento Nacional de Planeación, DNP, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, formularon el Pacto para la Equidad de las Mujeres Rurales, en el que se contemplan acciones específicas para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 731 del 2002. Entre las acciones a cargo del sector agropecuario y de desarrollo rural, se destacan la reglamentación del Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (Fommur), el fortalecimiento del acceso al sistema financiero (a través de jornadas de educación económica y financiera y beneficios especiales para las mujeres), y la elaboración de lineamientos para fortalecer la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión. La reforma rural integral, la cual se trabajó en la coordinación, revisión e inclusión del enfoque de género en los cinco planes nacionales de la Reforma Rural Integral, a

cargo del Ministerio (comercialización, generación de ingresos, riego y drenaje, formalización masiva de la propiedad rural, y asistencia técnica e impulso a la investigación). Así mismo, se hicieron los dos primeros reportes de avance de los indicadores de género del sector a la Alta Instancia de Género, y se hizo el ajuste a los planes de trabajo respectivos para las vigencias 2020 y 2021. También se atendieron diversas reuniones en municipios PDET, para socializar las actividades programadas del sector en estos territorios. (SAC, 2020)

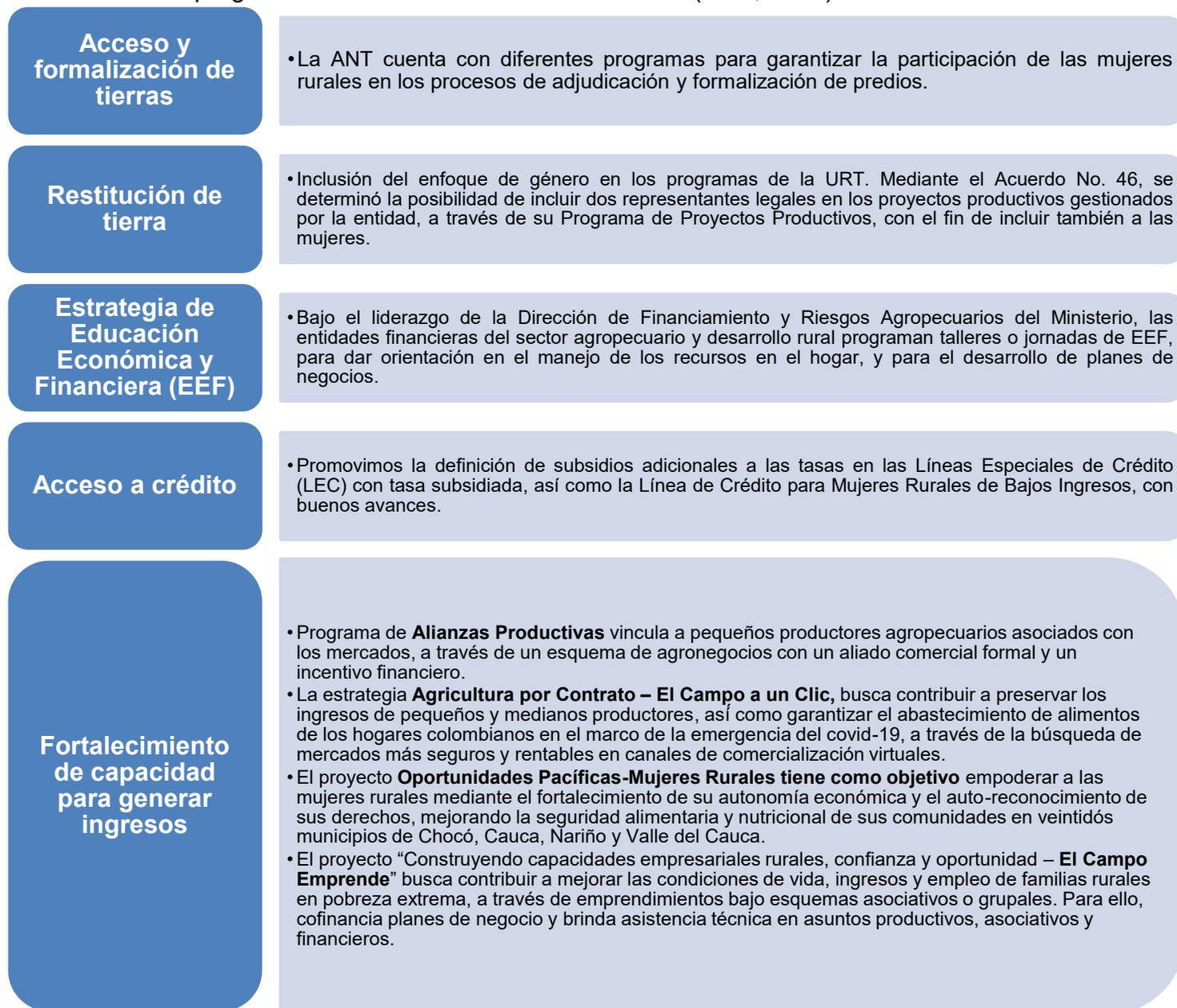


Gráfico 8. Proyectos y avances en políticas nacionales para la mujer rural.

Fuente: elaboración propia

2.2. LA CASA DE LA MUJER EN COLOMBIA

Es una organización feminista, legalmente constituida como una entidad sin ánimo de lucro. Nació en 1982, en un país en guerra y en medio de críticos casos de violencias contra las mujeres que no eran registrados por las fuentes oficiales ni reconocidos como violación a sus derechos. Después de décadas, asumieron uno de los retos más importantes para el país: la construcción de la paz con justicia social y con la participación paritaria y activa de las mujeres. Herederas de las mujeres sufragistas y de todas aquellas que han vindicado la autonomía sexual, reproductiva, económica, emocional y política de las mujeres, nuestro compromiso es hacer posible que las mujeres sean sujetos políticos pactantes, una democracia radical, y una vida libre de violencias para las mujeres. Desde 1982 han acompañado/impulsado iniciativas de la sociedad civil y de las organizaciones de mujeres, para que el diálogo político sea la herramienta para la terminación del conflicto armado interno. Trabajando por la inclusión de las agendas de mujeres, en los procesos de diálogo desde la década de los 80s hasta la fecha, y participamos activamente en los escenarios facilitadores del diálogo de paz, que llevaron al actual Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el gobierno nacional y las FARC-EP. (MUJER C. D., CASA DE LA MUJER- QUIENES SOMOS, s.f.)



Nuestra postura feminista: nos interesa generar conciencia sobre la subordinación y múltiples discriminaciones que afectan a las mujeres; contribuir a transformar esas realidades y ganar autonomía.



Recuperación de la memoria histórica



El diálogo como mecanismo político y ético para la tramitación de los conflictos públicos y privados



Impulsamos la deliberación pública a favor de los derechos de las mujeres y de su autonomía; actuamos en la formulación/modificación y seguimiento de leyes y políticas públicas para las mujeres



Documentamos las situaciones de injusticias y violencias que viven; exigimos su participación y representación paritaria en la construcción de paz y de la democracia radical

Ilustración 9. Postura feminista casa de la mujer.

Fuente casa de la mujer

ÁREAS DE ACTUACIÓN

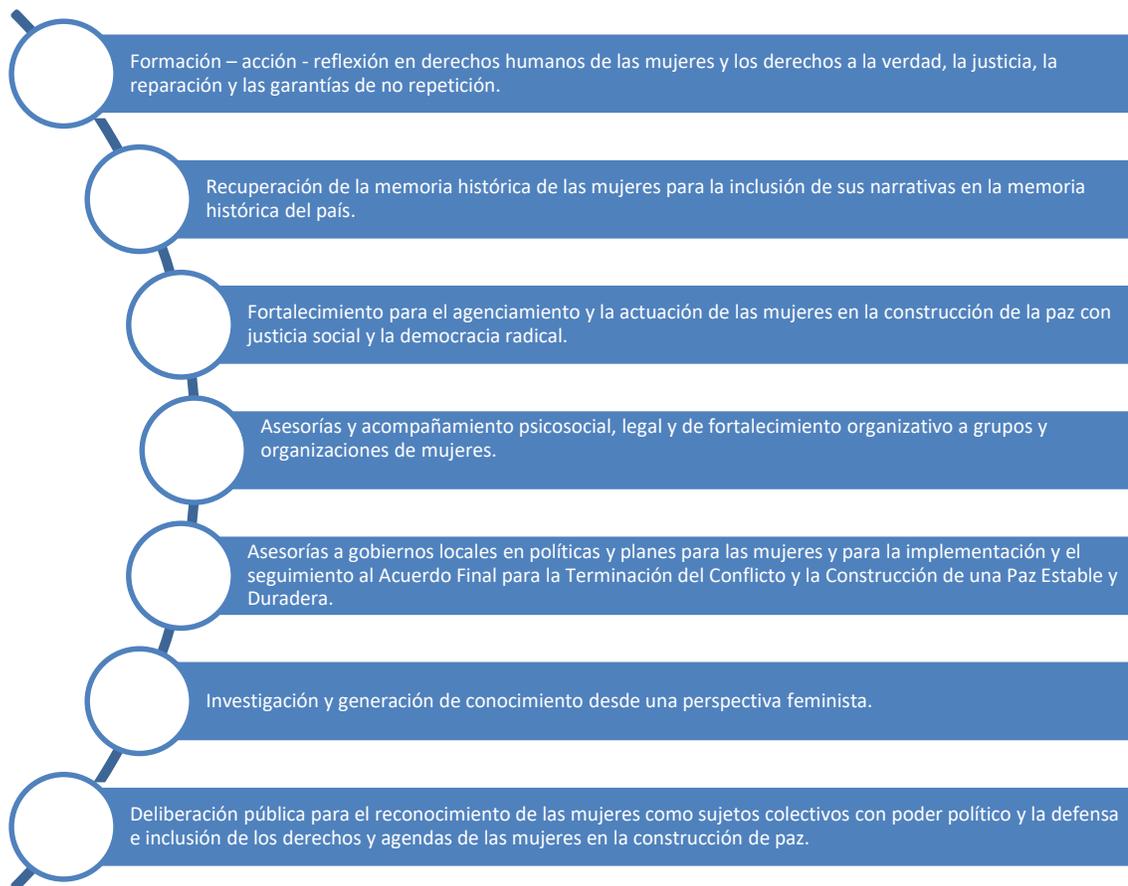


Ilustración 10. Áreas de actuación casa de la mujer.

Fuente. Casa de la mujer

REDES E INSTANCIAS A LAS QUE ESTA ARTICULADA

Internacionales

- Inscrita ante el Consejo Permanente de la OEA como organización de la sociedad civil.
- Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer - CLADEM
- Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe - RMSLAC

- Campaña por una Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos.
- Grupo de seguimiento al Consenso de Montevideo.

Nacionales

- Nuestras aliadas han sido prioritariamente las mujeres y sus grupos/organizaciones. Juntas hemos impulsado un trabajo directo en más de 17 regiones del país y generado una nueva presencia en zonas afectadas por el conflicto armado.

Otras de nuestras aliadas son las organizaciones y grupos de mujeres/mixtas con las que trabajamos en el nivel nacional, para promover una vida libre de violencias, la paz y la justicia social. Juntas/juntos hemos contribuido a cambios en el país para una mejor garantía de los derechos humanos.

- Mesa de seguimiento a los 13 programas del Auto 092 de 2008 de la Corte Constitucional.
- Mesa de seguimiento al anexo reservado del Auto 092 de 2008 y 009 de 2015 de la Corte Constitucional.
- Cumbre Nacional de Mujeres y Paz.
- Alianza por la Salud de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual.
- Equipo Colombia para el Seguimiento al Consenso de Montevideo.
- Viva la Ciudadanía.
- Cladem Colombia.
- Centro de Justicia Transicional —ICTJ—.
- Instituciones de orden distrital y nacional (Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, Unidad para las Víctimas para la Reparación integral a Víctimas en Colombia; Dirección de Derechos Humanos Ministerio del Interior.
- Instituciones de salud como hospitales, EPS y empresas privadas.
- Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Trabajo Social.
- Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales y Contemporáneos.
- Universidad de los Andes, Facultad de Psicología.
- Universidad Javeriana, Facultad de Psicología y Vicerrectoría del Medio Universitario.
- Universidad Pedagógica Nacional, Grupo de orientación y apoyo estudiantil GOAE.

(MUJER C. D., s.f.)

2.2. ESCALA DE ANÁLISIS 1. REGIONAL.

NORTE DE SANTANDER

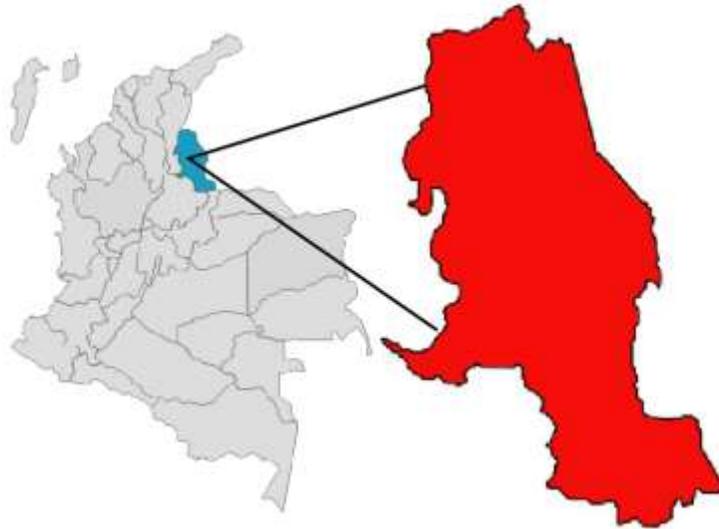


Ilustración 11. Ubicación norte de Santander.

Fuente: elaboración propia

El departamento Norte de Santander, es un departamento fronterizo con Venezuela, sus principales actividades económicas son agricultura y el comercio. Límites. Por oriente con Venezuela; por el sur con el departamento de Boyacá; por el occidente con los departamentos de Santander y Cesar. Fisiografía: El territorio es accidentado, cruzado por la cordillera Oriental con ensanchamientos considerables como la mesa de Ocaña. Hidrografía: Ríos Catabumbo, Zulia, Tarra, Pamplonita, Río de Oro y Río del Norte.

Código DANE: 54	Región: Centro Oriente
Número de municipios: 40	Entorno de desarrollo (DNP): Intermedio
Categoría Ley 617 de 2000: 2	Extensión: 21,658 Km ²
Población: 1.620.318 Habitantes (2020)	Densidad poblacional: 74,81 Hab / Km ² (2020)

Ilustración 12. Datos generales del municipio

Fuente. Terridata

DIVISIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA. El Departamento de Norte de Santander está conformado política y administrativamente por 40 municipios, al igual que 82 corregimientos, 56 caseríos, 63 inspecciones de policía y 27 centros poblados. Para el año 2017 registra 389.965 predios urbanos y 106.649 rurales. Los municipios están agrupados en 26 círculos notariales, con 34 notarías, 7 círculos registrales correspondientes cada uno de ellos con una oficina principal distribuidas así: Cúcuta, Chinácota, Convención, Ocaña, Cáchira, Pamplona y Salazar; y 2 distritos judiciales, los de Cúcuta y Pamplona con 4 cabeceras de circuitos judiciales distribuidas así: Cúcuta, con 3 circuitos en Cúcuta, Los Patios y Ocaña; y el circuito de Pamplona. El departamento conforma la circunscripción electoral de Norte de Santander y según la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el 2016 el número de mesas habilitadas es de 2.666 con un potencial electoral de 1.119.130 votantes.

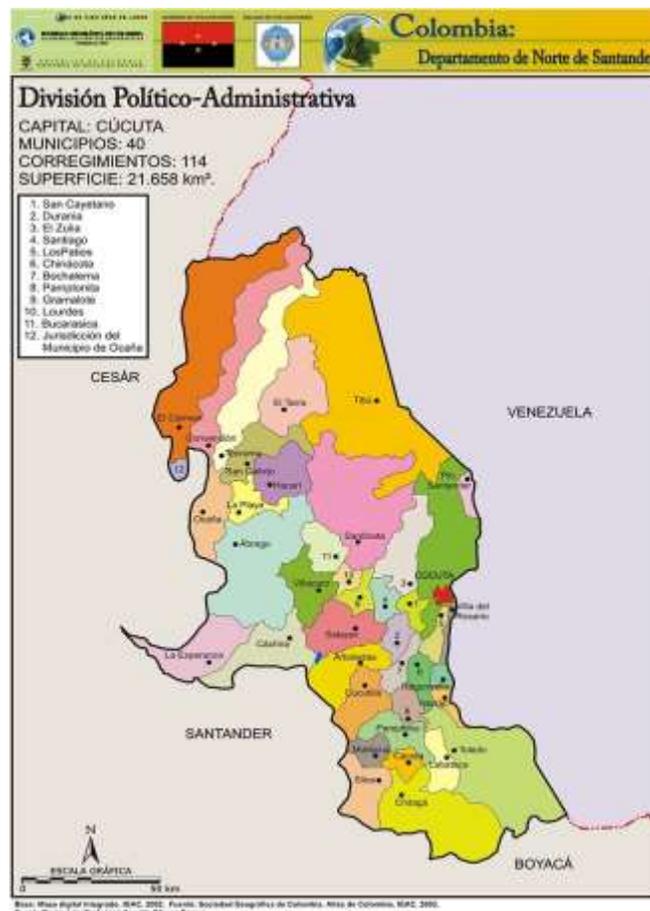


Ilustración 13 Mapa División Política Departamento de Norte de Santander

Fuente: https://www.todacolombia.com/imagenes/departamentos-de-colombia/Norte-de-Santander/Mapa_division_politica_municipios_del_departamento_de_Norte_de_Santander.ipq

2.2.1 CASAS DE LA MUJER DENTRO DEL DEPARTAMENTO.

El departamento actualmente cuenta con pocas casas de la mujer, algunas sin funcionamiento o en deterioro, la principal casa de la mujer se encuentra en la capital, las demás casas se encuentran distribuidas de la siguiente manera, la región occidente cuenta con dos casas las cuales quedan en el municipio de Ocaña y Teorama, en la región centro tenemos la casa de Vila caro, en la región de oriente tenemos a la casa de Cúcuta, en la región de suroccidente tenemos a la casa de Pamplona, las regiones que no cuentan con casa de la mujer son la norte y suroriente.

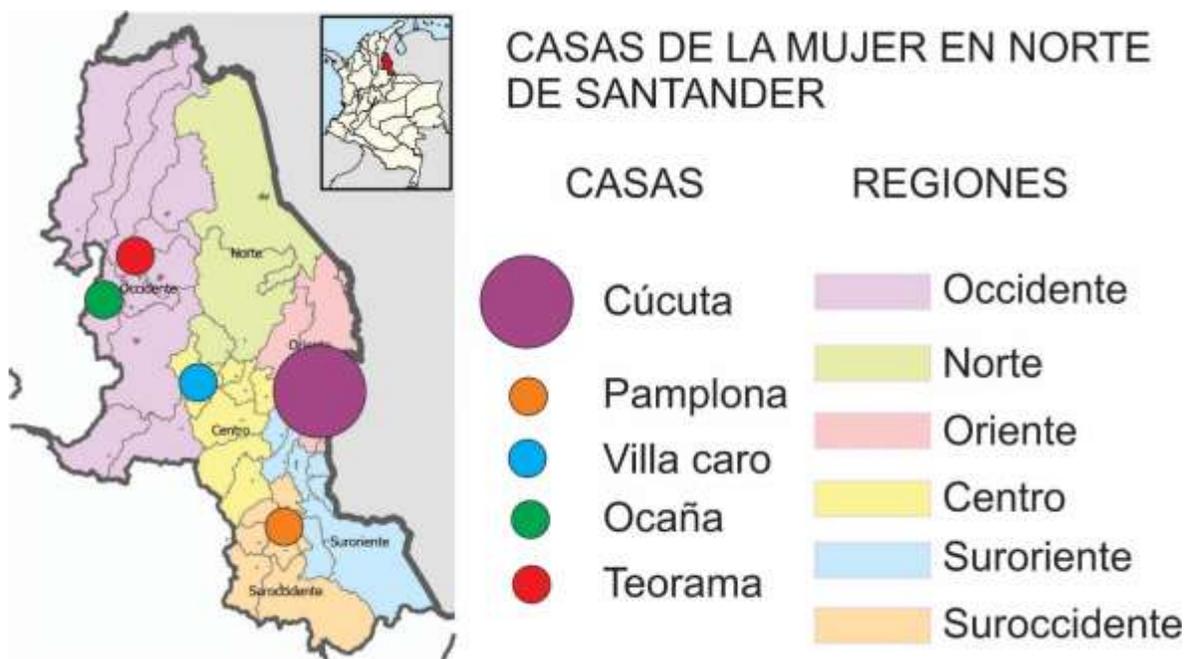


Ilustración 14. Casas de la mujer en Norte de Santander, por regiones.

Fuente: Elaboración propia.

Casa de la mujer municipio de Teorama. La arremetida de los paramilitares en la región implicó que Marina regresara a su vereda natal, Piedras de Moler, donde solo las mujeres podían transitar por los caminos hacia los pueblos más cercanos en busca de comida. Los hombres, mientras tanto, eran perseguidos por su calidad de líderes. “Ahí nos dimos cuenta que podíamos dar mucho”, cuenta Marina. Ellas fueron clave en la reconstrucción del proceso organizativo de las comunidades

afectadas por la guerra. Con el apoyo de algunas, se crearon comités de mujeres e inició una lucha por el reconocimiento de la voz de las campesinas.

«La primera vez que viajé fue a Barrancabermeja. Me di cuenta que allá luchaban, y luchaban las mujeres. Regresamos con otra mentalidad: nosotras en el Catatumbo también podemos y tenemos las capacidades de liderar los procesos comunitarios».

Marina, líder del Catatumbo*

Al poco tiempo Marina creó, junto con otras mujeres, la Asociación de Mujeres de San Pablo, que inicialmente logró convocar a 300 participantes, aunque el número disminuyó porque el trabajo en el hogar acaparaba el tiempo de muchas. Para contrarrestarlo, construyeron la Casa de la mujer, que hoy tiene sede en San Pablo y en otros corregimientos como San José del Tarra y Filogringo. Desde ahí impulsan la producción orgánica, las capacitaciones, la generación de nuevos liderazgos y la gestión de proyectos. Allí, ella y sus compañeras han descubierto la medicina alternativa como apuesta de fortalecimiento de las comunidades. Han aprendido a hacer mentoles o “vaporú”, ungüentos para el dolor muscular, cremas para las quemaduras y para las manchas de la piel, así como la producción orgánica de condimentos. Todos estos productos, elaborados con ingredientes cultivados en sus propias fincas, esperan poder comercializarlos a través de una micro empresa propia: "Aspiramos a tener la finca orgánica con suficiente comida, y que vivamos en paz. Les doy gracias a mi hijo y a mi esposo que han entendido mucho este proceso".



Casa de la mujer municipio de Ocaña. En una carta enviada a la alcaldesa de Ocaña, Miriam Prado, manifestaron su inconformidad por el desinterés de la actual administración con las instituciones que velan por el bienestar de las comunidades. Censuran la manera como está abandonada la casa de la mujer ubicada en el barrio Palomar para desarrollar capacitaciones y proyectos productivos en esta zona del

país. El inmueble acusa fallas estructurales y se requiere con urgencia mantenimiento en techos, pisos, paredes. Además, hace falta mobiliario para dar cumplimiento con las jornadas académicas que se programan. (Opinión, Denuncian desinterés de Alcaldía de Ocaña con los programas sociales, 2017).



Ilustración 15. Casa de mujer municipio de Ocaña.

Fuente: La Opinión

Casa de la mujer municipio de Villa caro. Cumpliendo con el compromiso del gobernador William Villamizar Laguado, de crear la Casa de la Mujer para la atención y orientación integral a esta población, se hizo el proceso de compra del inmueble en el municipio de Villa Caro. Este proyecto es uno de los más importantes dentro del programa 'Mujer productiva, mujer visible', cuyo objetivo es convertir a las asociaciones de mujeres en creadoras de propuestas de negocios dirigidos a nuevos mercados y fuentes de crecimiento económico para el departamento. La funcionaria informó que se impulsarán vínculos de comunicación y participación en cuanto a programas y proyectos que se ejecuten, para potenciar el desarrollo de las mujeres y logren constituirse en factores para su beneficio directo. (Gutiérrez, 2019)



Ilustración 16. Casa de la mujer municipio de Villa caro.

Fuente: https://lh3.googleusercontent.com/proxy/UMsTAZ3vc8vN2jX4x09s_dw3qBeBpUbIVLRHuMcFhZt4IL699AGJohr3-XDCXWvC0VFWmDYq2byDN1JYFUPn9HvZZTIemINzsHFzlcA8mtpGRL5hrWihwKGrmCizklDHXEodqMqotVwss6lm-uH-NVZSuihwnPn8rzNazKU

Casa de mujer en Cúcuta. La Vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez, y la Asesora del Presidente de Estados Unidos, Ivanka Trump, entregaron hoy la Casa de la Mujer Empoderada en Cúcuta, con la que se busca potencializar las competencias y habilidades de las mujeres de la región. Estas casas se conciben como un proyecto para alcanzar la equidad de género, una de las banderas del Gobierno Nacional. La Vicepresidenta, en su discurso, agradeció a la comunidad, a las entidades y a las empresas privadas por su apoyo solidario para hacer realidad esta iniciativa en la capital nortesantandereana. “Nos vamos a dedicar a brindarles capacitación financiera a todas las mujeres de Cúcuta y de Norte de Santander, porque lo más importante de un proyecto de emprendimiento, es saber manejar sus costos. ¡Salir de verdad a conquistar el mercado nacional e internacional!”, dijo. Además, destacó que una mujer con autonomía económica es menos vulnerable frente a la violencia y el sometimiento. A través de esta Casa de la Mujer, se brindará a un acceso más amplio a la oferta de oportunidades del Estado; también, asesoría

jurídica en temas como trámites de separación, reparto de bienes y reclamación de derechos. Así mismo, las integrantes recibirán formación permanente en tecnología, para acceder a estudios en distintas áreas del conocimiento. (Nieto, 2019)



Ilustración 17. Casa de la mujer Cúcuta.

Fuente: www.asiescucuta.com

2.3. ESCALA DE ANÁLISIS 2 – EL MUNICIPIO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA. Pamplona se encuentra ubicado sobre la cordillera central al Nororiente de Colombia y es uno de los 40 municipios del Departamento Norte de Santander. Su localización geográfica hacia el suroccidente del departamento es de 07° 22' 41" de latitud Norte y 72° 39' 09" de longitud Oeste. El municipio de Pamplona pertenece a la Región Sur-occidente del Departamento junto con los municipios de Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácuta y Mutiscua. La extensión total del municipio es de 318 Km² y corresponde al 0.0274% de la extensión total del país. La extensión del suelo urbano es de 59.214 ha.

El municipio de Pamplona cuenta con alturas hasta de 3800 metros sobre el nivel del mar (msnm), con variedad de pisos térmicos y ríos como el Pamplonita, el Chitagá y el Zulasquilla, que aseguran una gran diversidad de productos agrícolas

durante todo el año. La ciudad de Pamplona está ubicada a 2.300 msnm y su temperatura promedio es de 15,4°C.

La vía Cuesta Boba - Pamplona – Cúcuta permite la comunicación con el cordón fronterizo del centro, suroccidente y suroriente del Departamento. Esta ha sido la única vía de conexión de la zona de frontera del departamento con el centro del País, bien por el corredor Cúcuta - Pamplona – Bucaramanga – Tunja – Bogotá, o bien por Cúcuta – Pamplona - Chitagá - Málaga – Duitama – Bogotá. En la actualidad la población flotante de inmigrantes venezolanos, ha sido un problema en cuanto a seguridad y pobreza, las mujeres venezolanas han tenido inconvenientes para acceder a las distintas dinámicas del municipio, es importante tener en cuenta esta población en la construcción de la casa de la mujer.

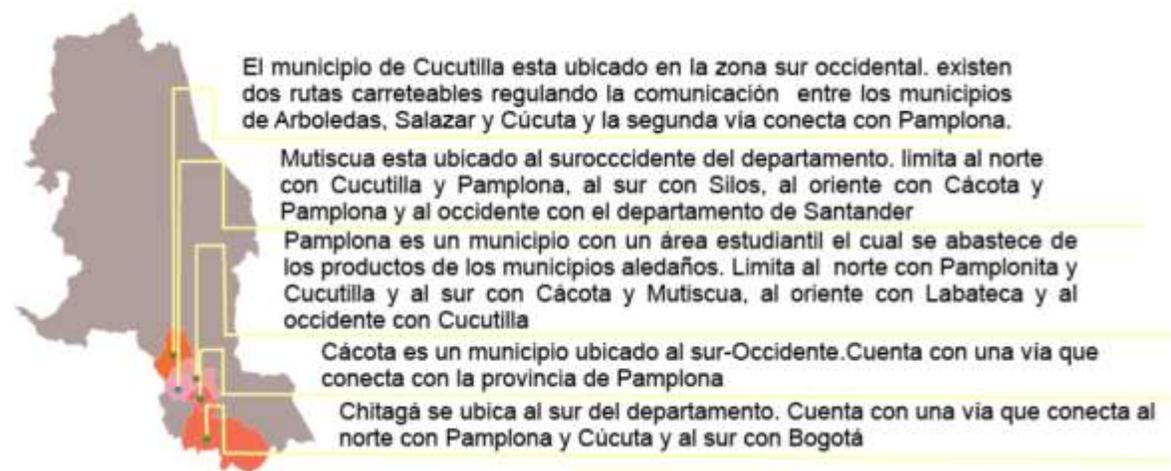


Ilustración 18. Provincia de pamplona.

Fuente: elaboración propia

DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN. La ciudad ha tenido una importante dinámica de crecimiento poblacional que se deriva en factores como el aumento de asentamientos de personas provenientes del campo a la ciudad, el auge poblacional originado por los estudiantes residentes de la Universidad de Pamplona y la ampliación del edificaciones y paisaje urbanístico que aglomera la ciudad en los últimos años. Respecto al crecimiento poblacional de Pamplona por rangos de edad se evidencia que su mayor población oscila entre los 20 y 24 años y los 25 a 29 años que contempla un margen poblacional con alta potencialidad para la actividad laboral, educativa y familiar.

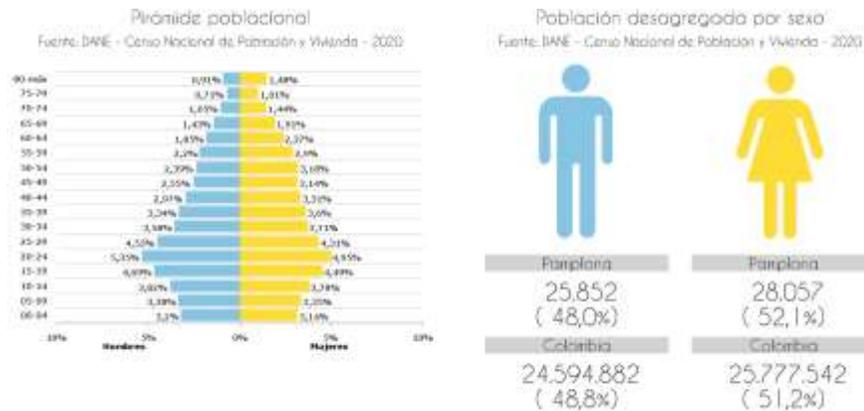


Ilustración 19. Demografía y población de Pamplona.

Fuente: Terridata

LA MUJER PAMPLONESA. La mujer en el municipio de pamplona desde tiempos de la corona española era reconocida por su valentía y coraje, como lo es de ejemplo María Águeda del Sagrado Corazón Gallardo Guerrero de Villamizar (Pamplona, 7 de febrero de 1751 - ibidem, 1840) Fue una patriota y aristócrata criolla colombiana, junto con Policarpa Salavarrieta y Las Juanas fueron las mujeres próceres de la Independencia de Colombia.

El 4 de julio de 1810, cinco días después de la celebración de la Cofradía de San Pedro que había sido prohibida por el corregidor, Doña Águeda a la edad de 60 años, en un acto simbólico en contra de la corona española, le arrebató el bastón de mando al Gobernador del Nuevo Reino de Granada, el catalán Juan Bastús y Falla, quien luego lo quiebra con sus manos en señal de claro descontento y rebeldía, bajo la mirada y aprobación generalizada de los pamploneses. Tras este hecho se suscitan una serie de acontecimientos que culminaron con el denominado Grito del 20 de julio. Fue Simón Bolívar quien calificó a Pamplona como «Ciudad Patriota», luego de la heroica gesta realizada por Águeda Gallardo, sin embargo, debido al riguroso sistema de sociedad de patriarcado imperante en aquella época, no figura en el Acta de Independencia redactada para la ocasión, por el solo hecho de ser mujer. (wikipedia, s.f.)



DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA. El municipio de Pamplona, limita con los municipios de Chitagá, Pamplonita, Labateca, Cácuta, Mutiscua y Cucutilla, tal como se presentan en el Mapa Jurisdicción y Límites Municipales. Como se puede ver el área rural supera al área urbana del municipio, por lo que es de vital importancia tener en cuenta a la población femenina de la zona rural para la construcción de la casa de la mujer.

Zonal rural. De acuerdo al Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Pamplona, la división político administrativa del sector rural del municipio de Pamplona, estaba conformada antes del 2001 por 37 veredas, unificando a 35 a partir de la fecha, por decisión concertada con los sectores activos del municipio. Además, las veredas se encuentran delimitadas geográficamente, según límites veredales del municipio del Pamplona, en el componente rural del PBOT.

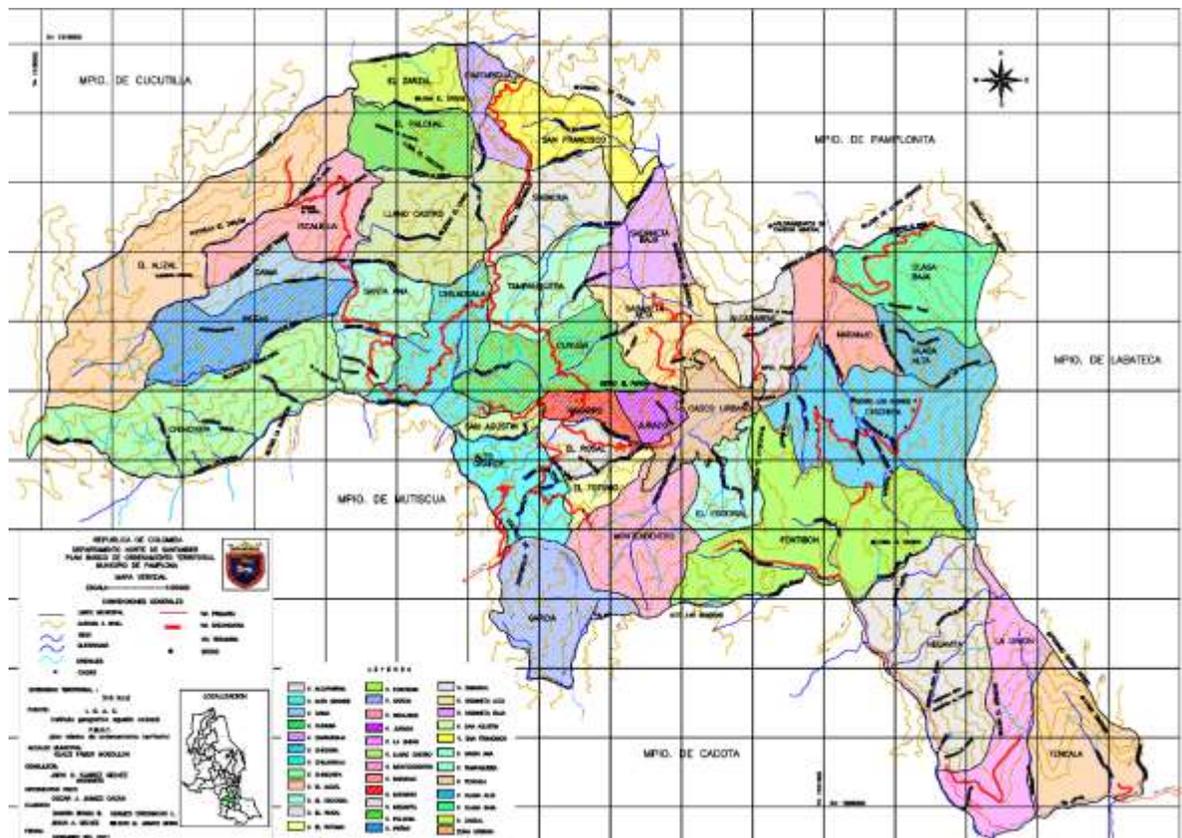


Ilustración 20. División político administrativa de Pamplona.

Fuente: Elaboración propia a partir del PBOT

Zona urbana. La zona urbana del municipio se relaciona por vía terrestre con las capitales de los departamentos de Norte de Santander y Santander, es considerada

capital o centro de la provincia Sur-occidental del Departamento, realiza intercambio comercial secundario con los municipios de Mutiscua, Chitagá, Silos, Cácuta y Cucutilla y actúa como centro de relevo con los municipios de Toledo y Labateca. La división político administrativa de la zona urbana del municipio, contempla 43 barrios, definidos geográficamente, cabida y linderos, así como en la representación comunitaria.

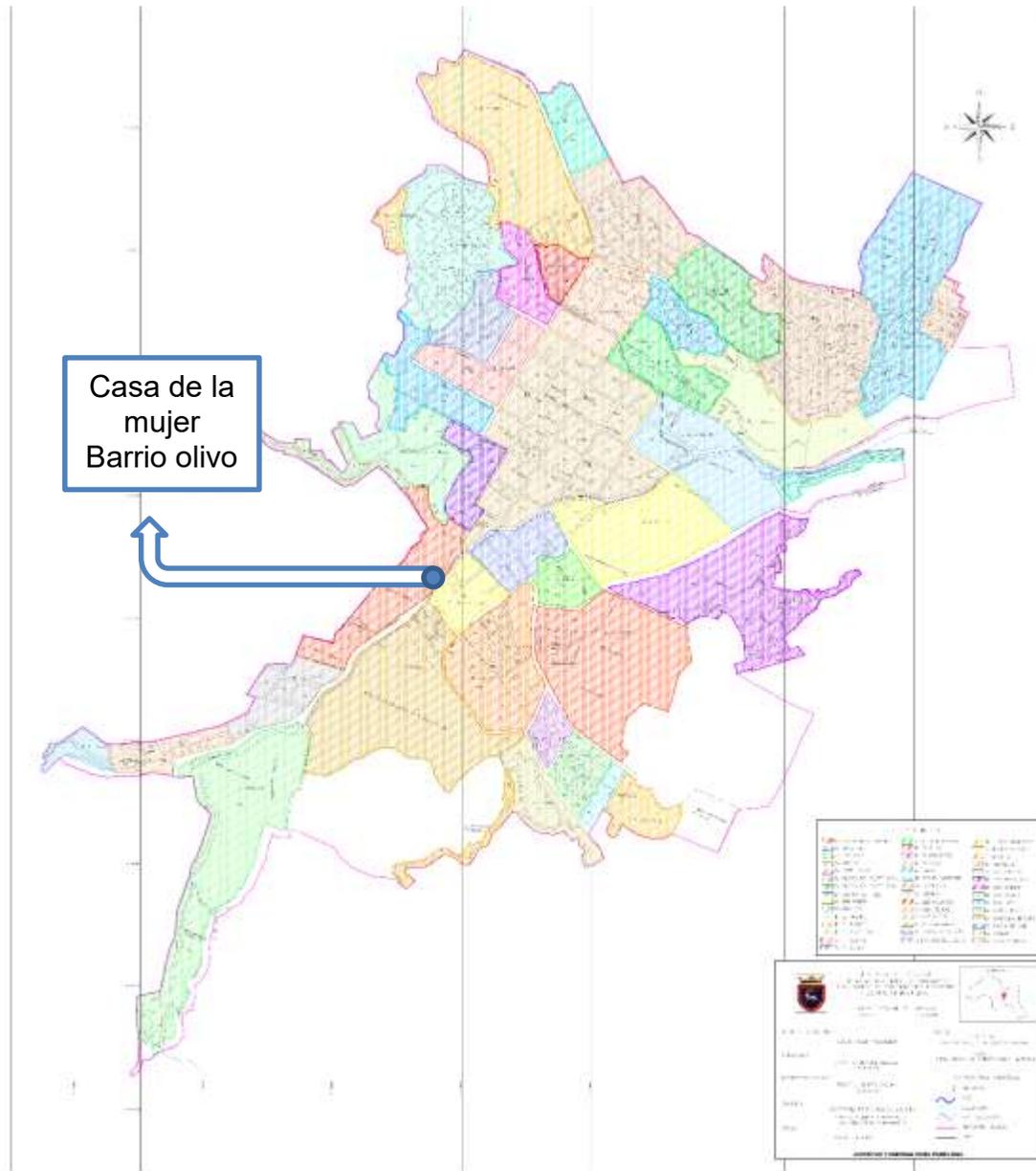


Ilustración 21. Barrios de Pamplona.

Fuente: elaboración propia a partir del PBOT

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA. Las funciones, requisitos y competencias de la Administración Central, se encuentran reglamentados por el Decreto N° 014 del 17 de enero de 2008, por el que se adoptó el Manual específico de funciones, requisitos y competencias para los empleados de la planta de personal de la Administración Central Municipal del municipio de Pamplona, con el objeto de fortalecer, transformar y modernizar la administración, según lo propuesto como política en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, Bien Pamplona Bien. Dentro de esta estructura es necesario que se incluya la oficina de la mujer, la cual puede estar dentro de la casa de la mujer del municipio.



Gráfico 9. Estructura administrativa de Pamplona.

Fuente: elaboración propia

ECONOMÍA MUNICIPAL. El área urbana de la ciudad ha sido catalogada como capital o centro principal de la provincia Sur-occidental del Departamento y mantiene relación directa de acceso a servicios y gestión en instituciones con las capitales de Santander y Norte de Santander; así mismo, realiza intercambio comercial secundario con los municipios de Mutiscua, Chitagá, silos, Cácuta y Cucutilla y actúa como centro de relevo con los municipios de Toledo y Labateca.

En el sector agropecuario el municipio participa para los principales cultivos (por extensión) con 293 hectáreas en cultivo de papa. Participa también activamente el municipio dentro de la economía regional con el sector turismo, el cual, aunque permanece activo durante todo el año, posee la mayor afluencia en Semana Santa y durante las festividades del 4 de Julio. La oferta ambiental del municipio está fundamentada en las áreas de nacimiento del Río Pamplonita, importante fuente hídrica que abastece el acueducto de la capital del Departamento, además posee algunas áreas de Páramo que sustentan el equilibrio hídrico de varios ríos y quebradas, que abastecen dentro y fuera del municipio.

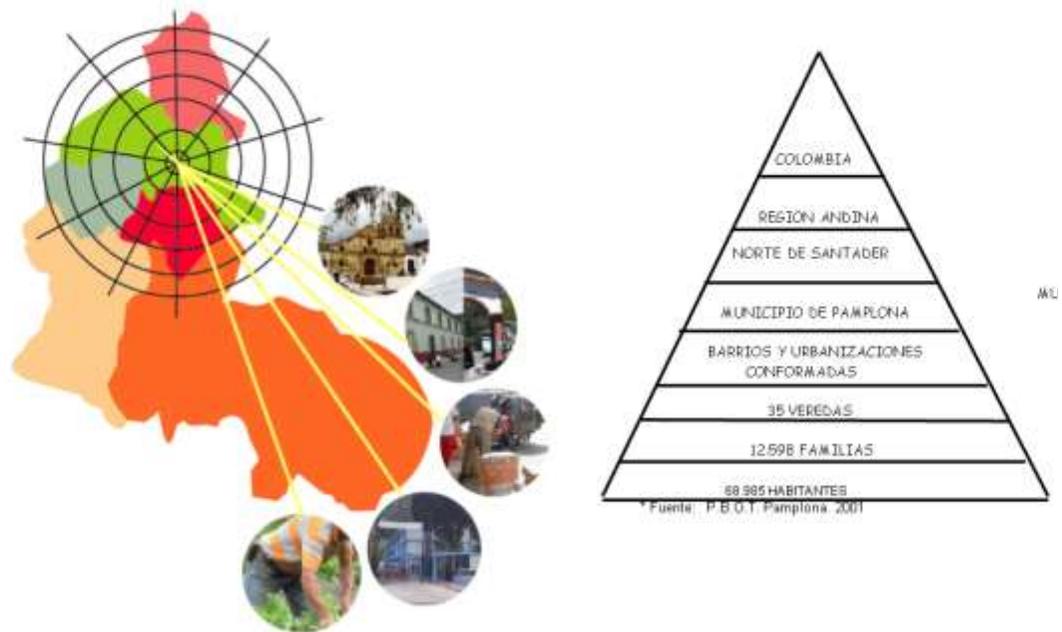


Ilustración 22. Economía de pamplona.

Fuente: elaboración propia

Sector Primario. se desarrolla en el área rural del municipio, se caracteriza por una economía campesina.

Sector Secundario. Este sector productivo se desarrolla en la ciudad principalmente en micro y pequeña empresa el cual se ha visto amenazado por el flujo constante de materiales

Sector Terciario. se concentra principalmente en las ventas de productos eléctricos, alimentos y las finanzas. trabajo informal prevista para la población vulnerable, servicios educativos y turismo.



Ilustración 23. Sectores de la economía de Pamplona.

Fuente: elaboración propia

campesina cultiva, cría animales, y vende sus productos, ya sea en el centro de acopio del municipio, o en los distintos mercados de la ciudad.

El secretario de Desarrollo de Pamplona, Nelson Villamizar Gómez, confirmó que a través de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona se retomarán los talleres dirigidos a las mujeres rurales. Recordó que desde el año pasado pasantes de terapia ocupacional hicieron una investigación que determinó el estado de discriminación, explotación laboral, estigmatización y falta de oportunidades que tienen las mujeres que viven en la zona rural. (Opinión, Mujeres campesinas buscan establecer empresas, 2015)

La casa de la mujer es importante que tenga en cuenta a la mujer campesina, acompañándola en los procesos de educación ya sea desde la parte de administración del capital y la elaboración de productos con la materia prima con la que cuentan, para que puedan generar mayores ingresos, incrementado los nuevos emprendimientos, además de la que puedan compartir y socializar con demás mujeres del municipio para su desarrollo social.



Ilustración 24. Mercado campesino

Fuente: <https://www.laopinion.com.co/sites/default/files/2018/11/05/imagen/mercado.jpg>

La mujer dentro del sector secundario y terciario, ha venido aumentando, gracias a la creación de nuevos establecimientos comerciales, como lo son restaurantes, venta de víveres, venta de ropa y calzado, productos de belleza, bares, y demás establecimientos, un ejemplo, de estos nuevos emprendimientos lo vimos en la pasa

Expoferia Artesanal, Cultural Pamplonilla la Loca 2021 q desarrollada en la Plazuela Almeйда, n esta feria se presentaran las exposiciones, cultura, tradiciones, arraigo, artesanías, bellas artes, emprendimientos, artistas y mucho más.



2.4. ESCALA DE ANÁLISIS 3- CASA DE LA MUJER PAMPLONESA

La casa de la mujer. “Somos una organización feminista, legalmente constituida como una entidad sin ánimo de lucro. Nacimos en 1982, en un país en guerra y en medio de críticos casos de violencias contra las mujeres que no eran registrados por las fuentes oficiales ni reconocidos como violación a sus derechos. Después de décadas, estamos asumiendo uno de los retos más importantes para el país: la construcción de la paz con justicia social y con la participación paritaria y activa de las mujeres.

Herederas de las mujeres sufragistas y de todas aquellas que han vindicado la autonomía sexual, reproductiva, económica, emocional y política de las mujeres, nuestro compromiso es hacer posible que las mujeres seamos sujetos políticos pactantes, una democracia radical, y una vida libre de violencias para las mujeres.

Desde 1982 hemos acompañado/impulsado iniciativas de la sociedad civil y de las organizaciones de mujeres, para que el diálogo político sea la herramienta para la terminación del conflicto armado interno. Hemos trabajado por la inclusión de las agendas de mujeres, en los procesos de diálogo desde la década de los 80s hasta la fecha, y participamos activamente en los escenarios facilitadores del diálogo de paz, que llevaron al actual Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el gobierno nacional y las FARC-EP.” (MUJER, s.f.)

La actual casa integral de la mujer y el adulto mayor está ubicada en el barrio el olivo, el cual en su gran mayoría es de uso institucional, esta casa es de tipo colonial y actualmente permanece cerrada, se ve desde el exterior que se ha venido deteriorando con el paso del tiempo.



Gráfico 3. Localización LOTE

Fuente: Google maps

u_construccion.2888350	
codigo	545180101000000760042000000000
terreno_codigo	545180101000000760042000000000
tipo_construccion	CONVENCIONAL
tipo_dominio	PRIVADO
numero_pisos	1
numero_sotanos	0
numero_mezanines	0
numero_semisotanos	0
codigo_anterior	54518010100760042000

Gráfico 3. Información catastral del lote

Fuente: catastro Colombia

Conservación de inmuebles de interés cultural. El municipio cuenta con declaratorias para la conservación de bienes o inmuebles de interés cultural de

carácter nacional y departamental. El carácter patrimonial del centro histórico se enmarca en la Ley 163 de 1959 y la Resolución 2111 de 2009 que determina los sectores antiguos (calles, plazas, plazoletas y demás inmuebles originarios de los siglos XVI, XVII, XVIII y principios del XIX) de Pamplona (PEMP Pamplona, 2009). Además, Pamplona cuenta con varias edificaciones consideradas Bien de Interés Cultural de la Nación mediante las respectivas resoluciones del Ministerio de Cultura. (Pamplona, Diagnóstico PBOT, 2015, pág. 100). La actual casa de la mujer del municipio, aunque es colonial, no se encuentra dentro del centro histórico.

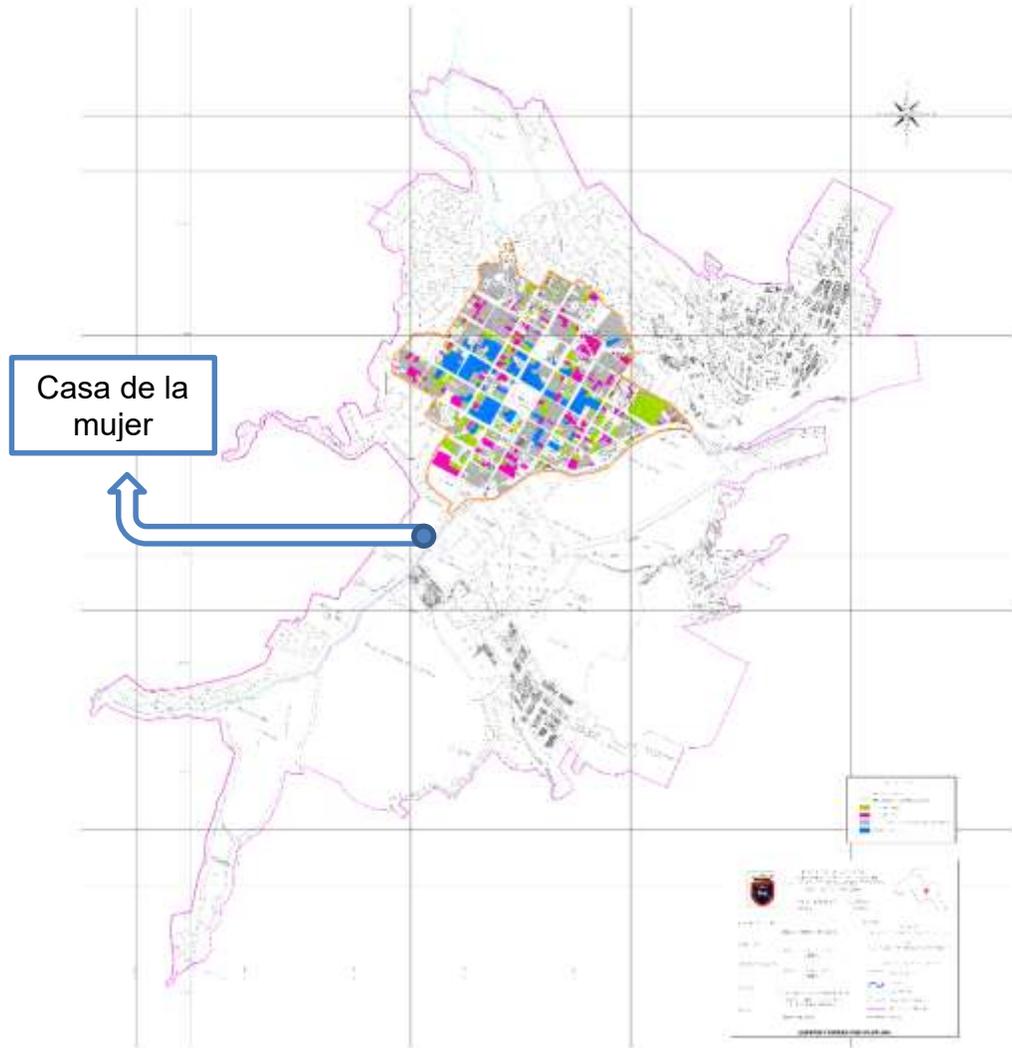


Ilustración 25. Centro histórico de pamplona.

Fuente: elaboración propia a partir del PBOT

Contexto inmediato del inmueble. El sector en el que se encuentra el inmueble, tiene un uso mayormente residencial, seguido del institucional y uso mixto, y por

ultimo el uso comercial, es cual mayormente es nocturno, cuenta con parques y zonas verdes cercanas como lo es la plazuela Almeйда y los parques de el barrio la ezperanza.



Ilustración 26. Uso del suelo del sector.

Fuente: elaboración propia a partir del PBOT

Normativa del sector. Tratamiento de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo, Corresponde a las zonas en las que se requiere efectuar la sustitución

de las estructuras urbanas y arquitectónicas mediante procesos de reurbanización que permitan generar nuevos espacios públicos y/o privados, así como una nueva definición de la normatividad urbanísticas de usos y aprovechamientos. Los barrios a los cuales aplica este tratamiento son La Santa Cruz, Chíchira, El Olivo, El Arenal.

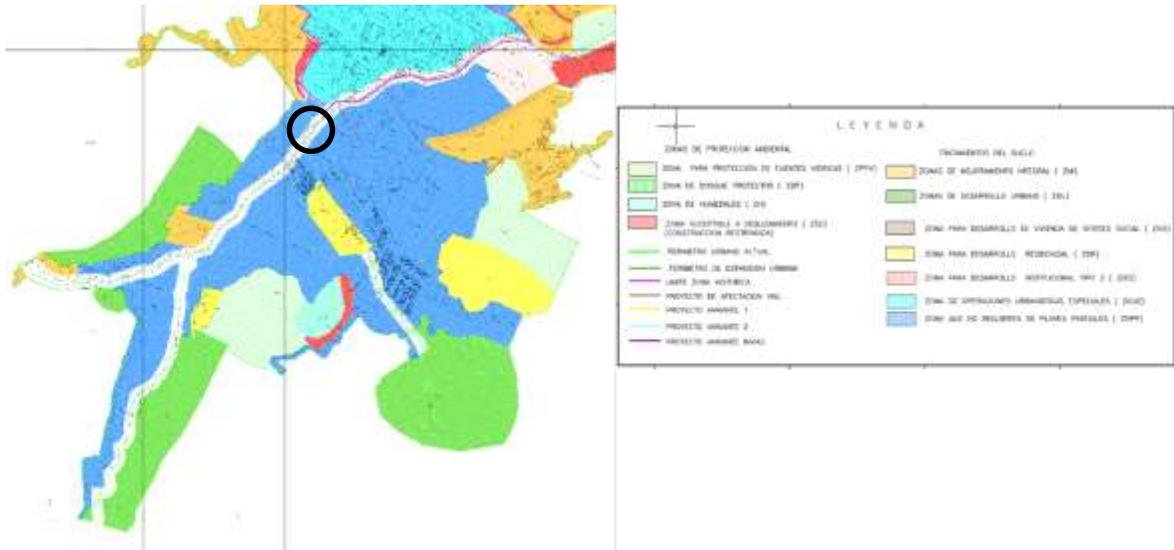


Ilustración 27. Tratamientos del suelo.

Fuente: elaboración propia a partir del PBOT

USO PRINCIPAL:	Residencial Unifamiliar (R1) Residencial Bifamiliar (R2) Residencial Multifamiliar (R3)
USO COMPATIBLE:	Comercio a baja escala (C1) Comercio de uso frecuente (C2) Comercio mediano (C3) Comercio de recuperación de materiales (C5) Servicios de uso cotidiano de bajo impacto (S1) Servicios asociados a la vivienda (S2) Servicios de uso ocasional (S3) Servicios de alojamiento (S9) Equipamiento colectivo de escala de vecindario o barrio (E1) Equipamiento de escala comunal o sector (E2) Industria artesanal o casera (I1)
USO PROHIBIDO	Hacen parte de este ítem los usos no clasificados como uso principal o compatible
AREA MINIMA DE LOTE:	Residencial Unifamiliar (R1): 60 m ² Residencial Bifamiliar (R2): 70 m ² Residencial Multifamiliar (R3): 200 m ²
ALTURA MÁXIMA:	Tres pisos, para terrenos con inclinación mayor o igual a 35% y cinco pisos para terrenos con inclinación menor a 35%

Ilustración 28. Tratamiento de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo. Fuente: PROYECTO DE ACUERDO N° 0034

ARTÍCULO 73. RONDAS HÍDRICAS DE PROTECCIÓN. Corresponden a una franja no inferior a (30) mts de ancho, paralelas a las líneas de crecientes máximas a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no y alrededor de los lagos o depósitos de agua y los terrenos con pendientes superiores al 100% (45°).

Parágrafo: La reglamentación de las rondas hídricas de protección está supeditada a los resultados de los estudios de acotamiento del río Pamplonita. (PAMPLONA, 2015, pág. 51)

RONDAS HIDRICAS DE PROTECCION URBANAS		
CATEGORIA	COMPONENTE	ELEMENTOS
ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	RONDAS HIDRICAS DE PROTECCION	La ronda hídrica del río Pamplonita que atraviesa la cabecera municipal.
		La ronda hídrica de las microcuencas Escorial, Monte Adentro, El Volcán, Jurado, Brighthon, El Buque, Los Cerezos y Chichira, que atraviesa la cabecera municipal.

Tabla 5. Rondas hídricas de protección urbanas.

Fuente: PROYECTO DE ACUERDO N° 0034

ANALISIS	AMENAZA	DESCRIPCION	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
INUNDACIÓN	Alta Por Inundación Natural	Se encuentra alrededor del río Pamplonita en una franja de 15 metros. Ya que el análisis de cota de inundación que se desarrolló de acuerdo a los periodos de retorno de 100 años para la amenaza alta de las lluvias más críticas que se ha presentado dentro del municipio según los datos estadísticos de la hidrología del sector, arrojó valores muy bajos de láminas de agua, entonces se decidió ser conservadores y adjudicar está a amenaza a dicha franja.	Se presenta en el sector sureste, centro y suroeste del casco urbano sobre la ronda del río Pamplonita.
	Media Por Inundación Natural	Comprende la franja entre 15 y 30 metros del eje de las quebradas.	Se presenta en todo el área urbana.

Tabla 6. Áreas con condición de amenaza.

Fuente: PROYECTO DE ACUERDO N° 0034

Según los datos estadísticos de hidrología del sector, el cual arrojó valores muy bajos de láminas de agua (Cantidad de agua medida en una superficie horizontal y expresada en altura), se decidió ser conservadores y adjudicar alta por inundación natural al sector sureste, centro y suroeste del casco urbano, sobre la ronda del río Pamplonita, la cual corresponde a una franja de 15 m, por lo cual ya no aplicaría el artículo 73.



Ilustración 29. Ronda de protección según la norma.

Fuente: Elaboración propia

2.5 ANÁLISIS DE LOTE

Componente ambiental



Ilustración 30. Componente ambiental

Fuente: elaboración propia

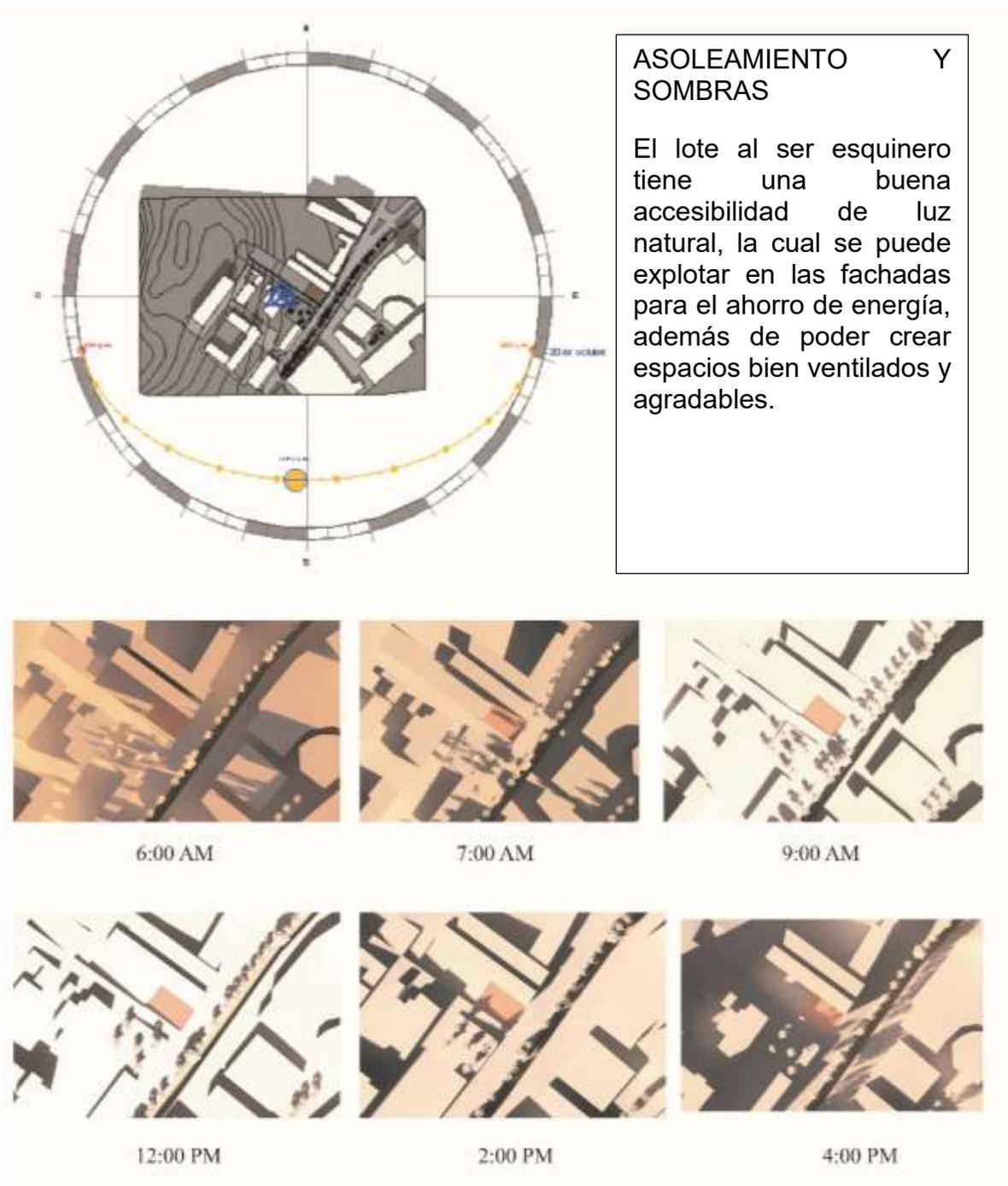
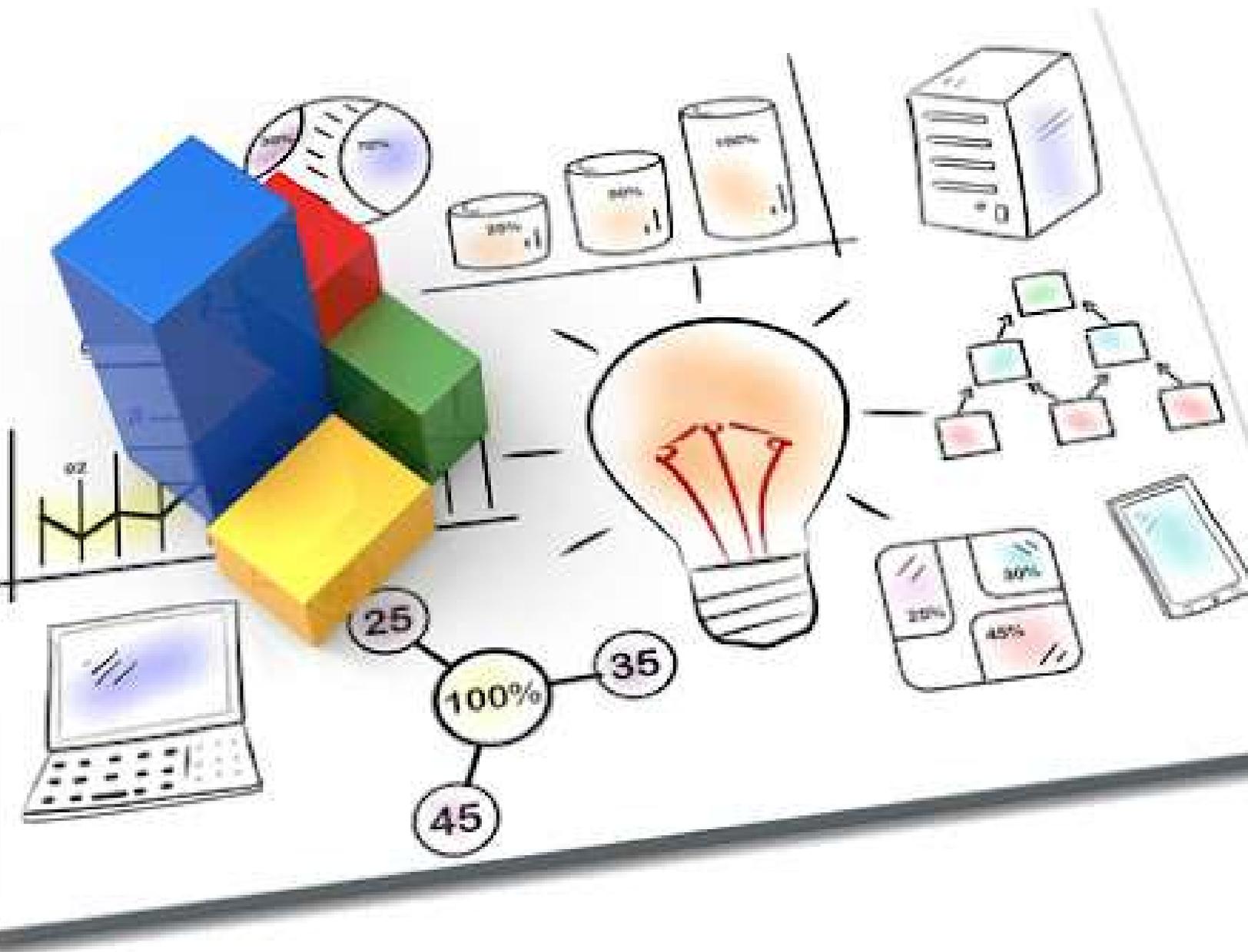


Ilustración 31. Estudio de asoleamiento y sombras.

Fuente: elaboración propia

3. CAPÍTULO III - PROYECTUAL



3.1 TEORÍAS Y CONCEPTOS APLICADOS AL DISEÑO

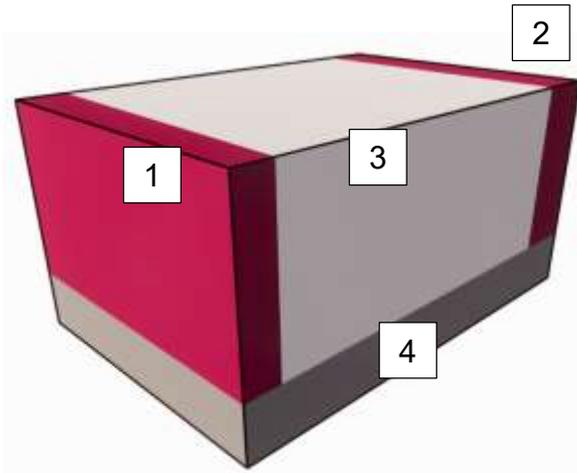
Refuncionalización urbana

Como refuncionalización o mutación urbana se entiende a la acción de reconquistar, recuperar, y cambiar el uso de antiguos edificios, fábricas obsoletas, o extensas áreas portuarias o ferroviarias, generalmente en estado de abandono (Gioria, 2003).



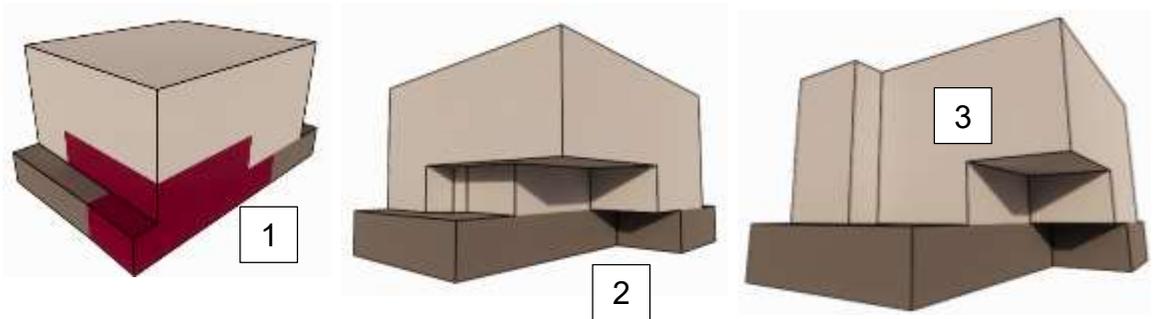
La idea es recuperar la casa antigua de la mujer, y darle una nueva estructura formal y funcional, manteniendo sus materiales para la nueva edificación, por medio del reciclaje de sus actuales materiales para disminuir su impacto ambiental, por medio del reciclaje de sus tapiales para la elaboración de bloques de tierra comprimida y de las tejas que estén en buen estado, para que sirvan para la construcción de la nueva edificación.

3.2 DESCRIPCIÓN FORMAL-ESPACIAL DEL PROYECTO

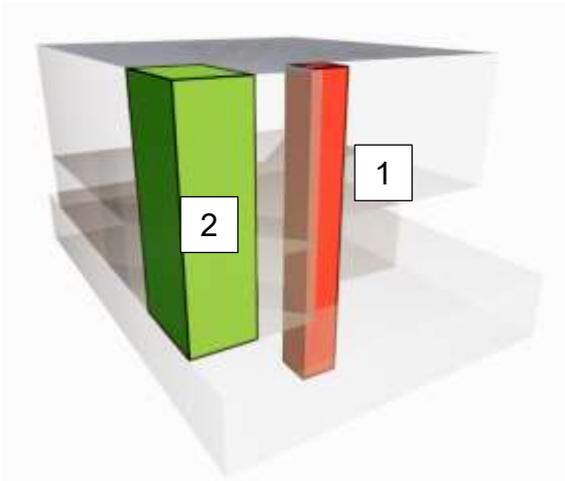


1. Aplicar las limitaciones normativas del lote, como lo son el antejardín, el aislamiento posterior y los números de pisos permitidos, para el parqueadero se plantea un semisótano.

- 1 – Antejardín
- 2 – Aislamiento posterior
- 3 - Números de pisos 3
- 4 - Parqueadero

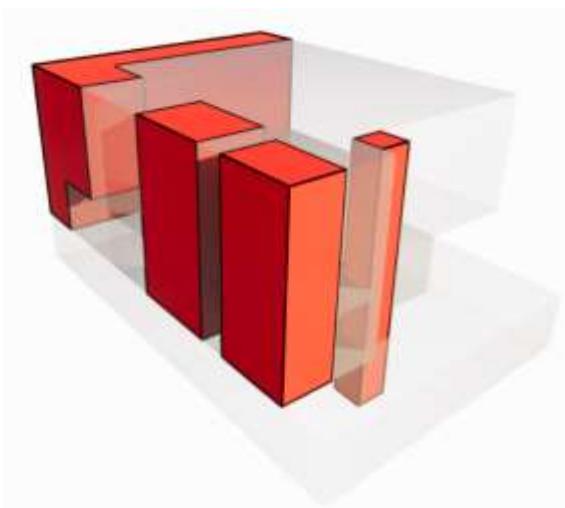


2. Se sustrae a los volúmenes para dar espacio para la rampa vehicular, y dar espacio para la entrada principal.

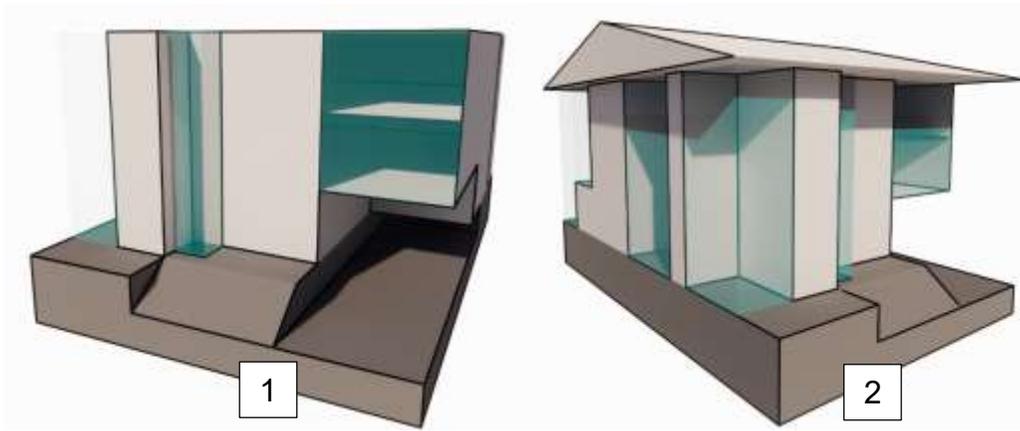


2. Se colocan los puntos fijos los cuales son una escalera y un ascensor.

- 1 - Ascensor
- 2 - Escaleras



3. Se colocan los vacíos los cuales ayudaran para la ventilación e iluminación de la edificación



4. Se coloca la ubicación de las formas que tendrán ventanas o muros cortinas dentro del volumen y la dirección y forma de la cubierta.

3.3 DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DEL PROYECTO

Programa arquitectónico

Áreas	Ambientes	Metros cuadrados
Área de parqueadero	Rampa vehicular	74
	Recorrido vehicular	143
	Estacionamiento vehicular	106
	Cuarto de maquinas	10
	Estacionamiento de bicicletas	13
Área administrativa	Recepción general	15
	Oficina de la mujer	8
	Sala de espera general	25
	Oficina de directora	17
	Sala de reuniones	27

	secretaria	13
Área de atención inicial	Área con cubículos para recepción de denuncias	43
	W.C. damas	7
	W.C. caballeros	8
	Lavado de manos	9
Área de asesoría legal	Oficina de abogado	16
Área de apoyo psicológico	Área de terapia al aire libre	43
	Oficina de Psicólogos (2)	23
Área de apoyo social	Oficinas de trabajadoras sociales (1)	13
Área de capacitación y emprendimiento	Casilleros	16
	Salones de clases 1	36
	Salón de clases 2	37
	Salón de capacitación en informática	40
	Salón multiuso 1	34
	Salón multiuso 2	80
Área de servicios	W.C. damas	11
	W.C. caballeros	11
	Cafetería	20
	Escaleras	8
	Ascensor	2

Diagrama de relaciones

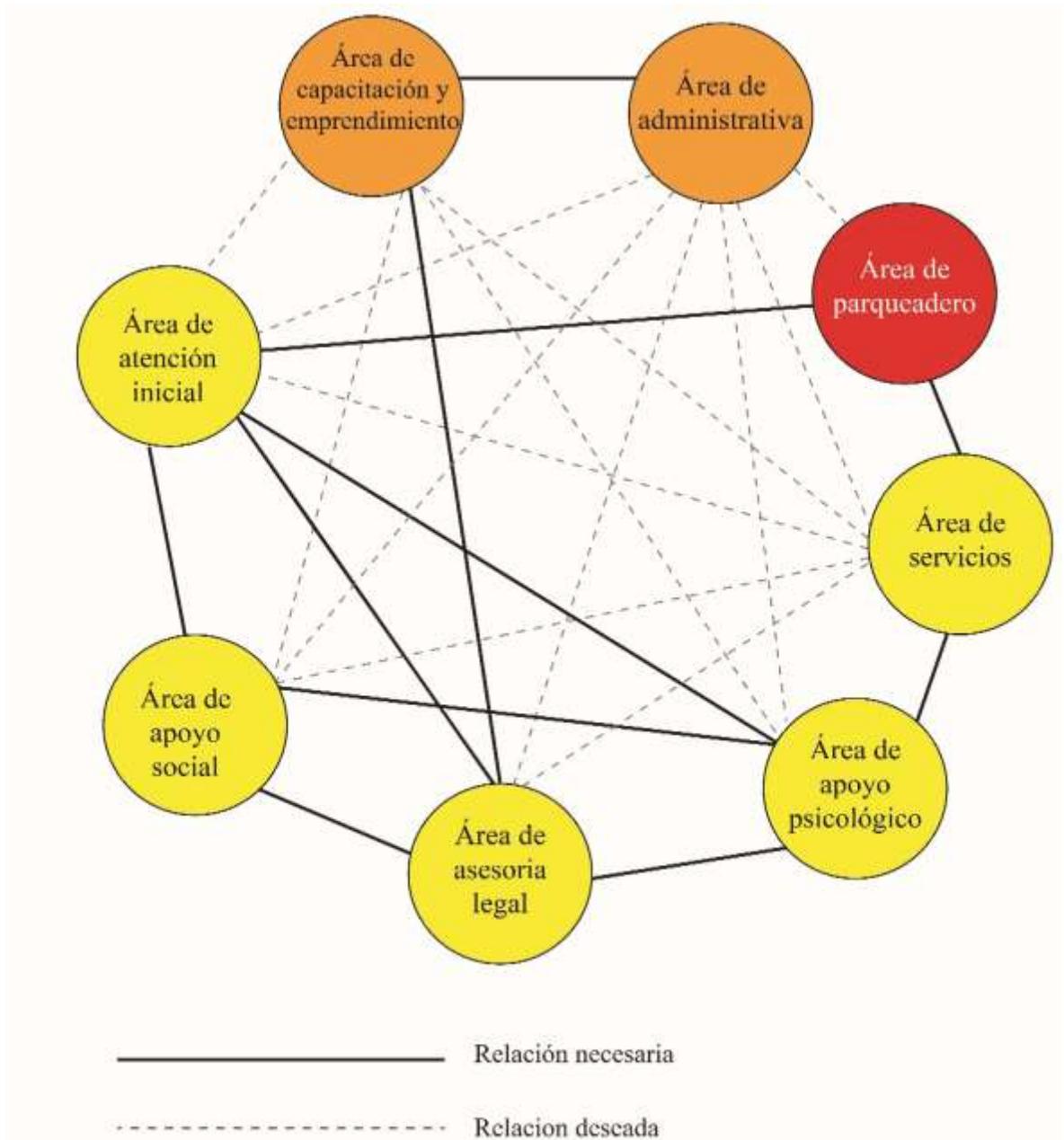
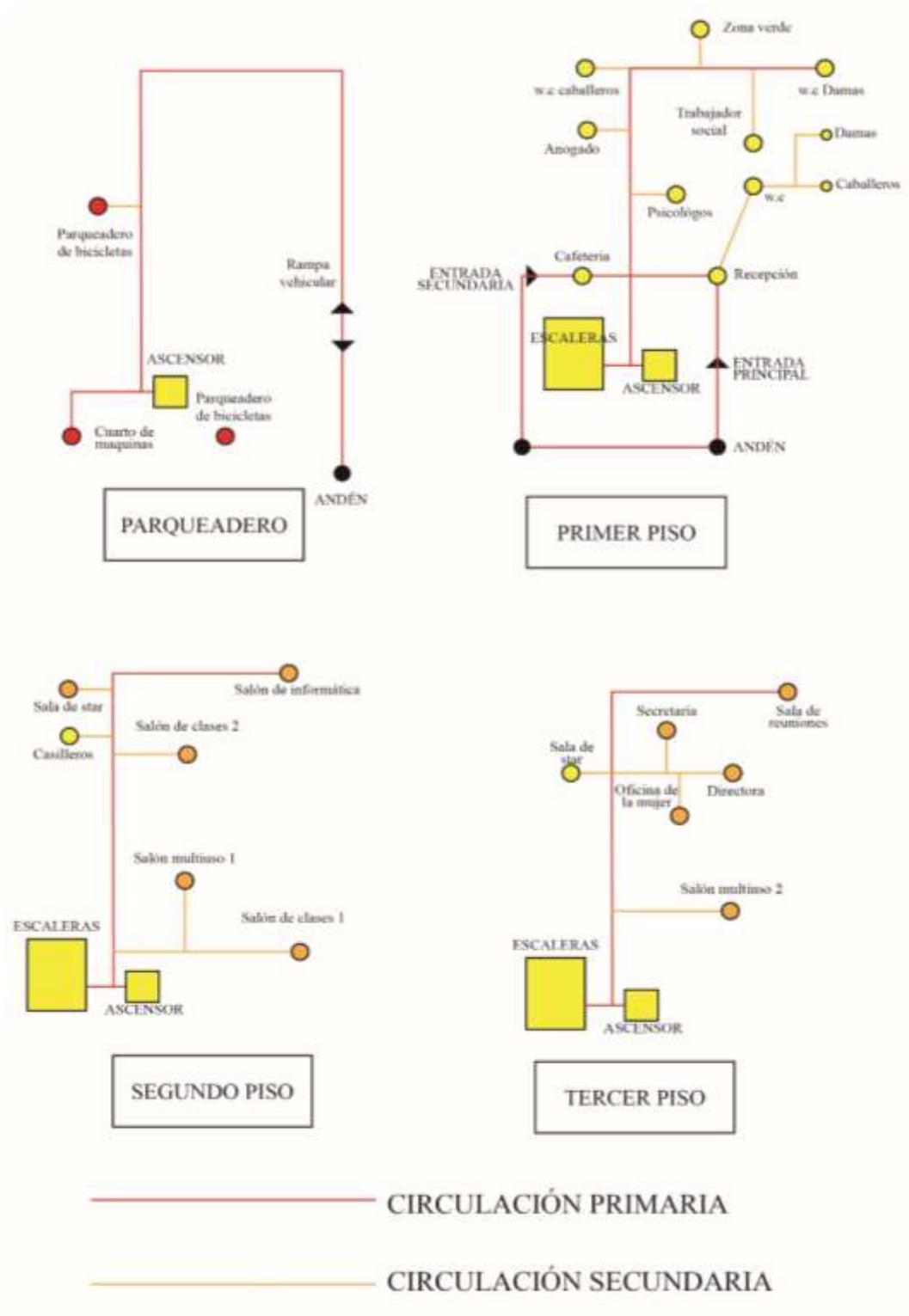


Diagrama de circulaciones



3.4 DESCRIPCIÓN TECNOLÓGICA DEL PROYECTO

Sistema constructivo

Es sistema constructivo en cuanto a la estructura está compuesta por un sistema de pórticos de vigas y columnas en concreto reforzado, las columnas parten del muro de contención, su placa de contrapiso es de concreto reforzado, la placa del primer piso es una placa aligerada en una dirección, las placas de segundo y tercer piso son en estructura de madera. La cubierta es a dos aguas con una estructura de madera y un entramado de caña brava que soporta las tejas de barro, esta esta posa sobre los muros los cuales parten de la viga corona la cual es en concreto reforzado.

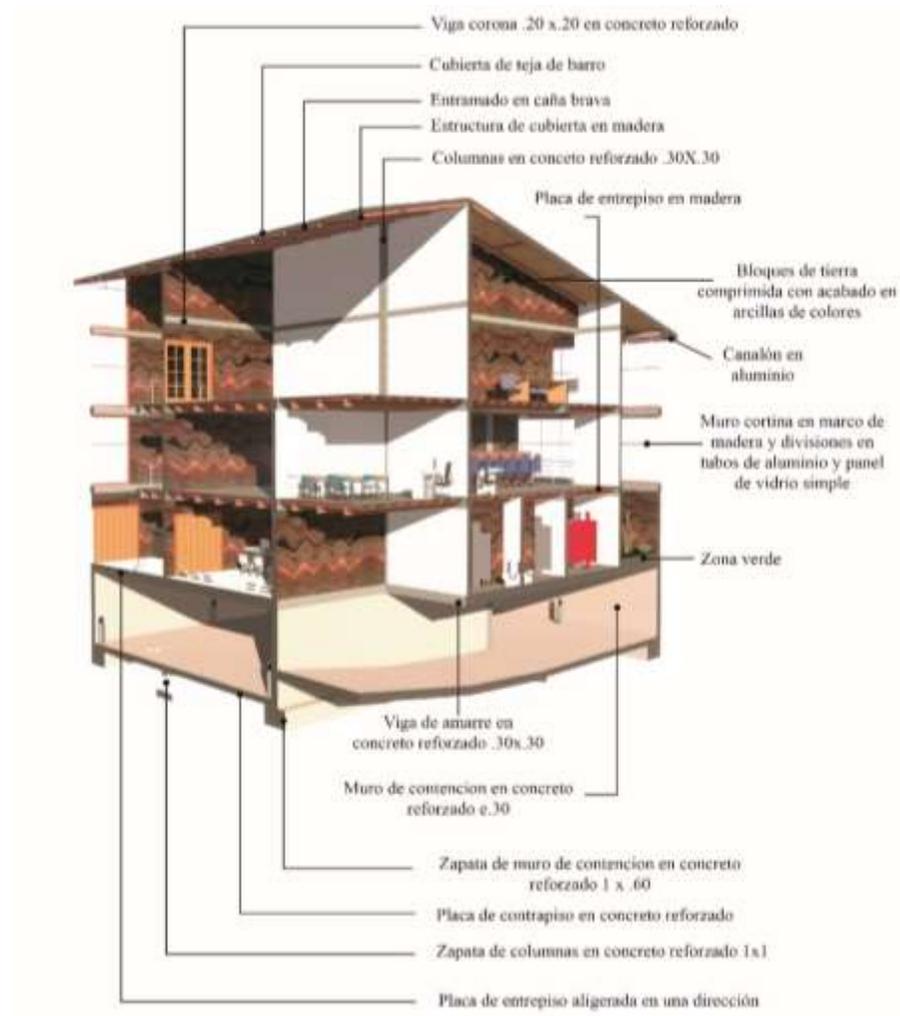


Ilustración 32. Sistema constructivo.

Fuente: elaboración propia

Materialidad

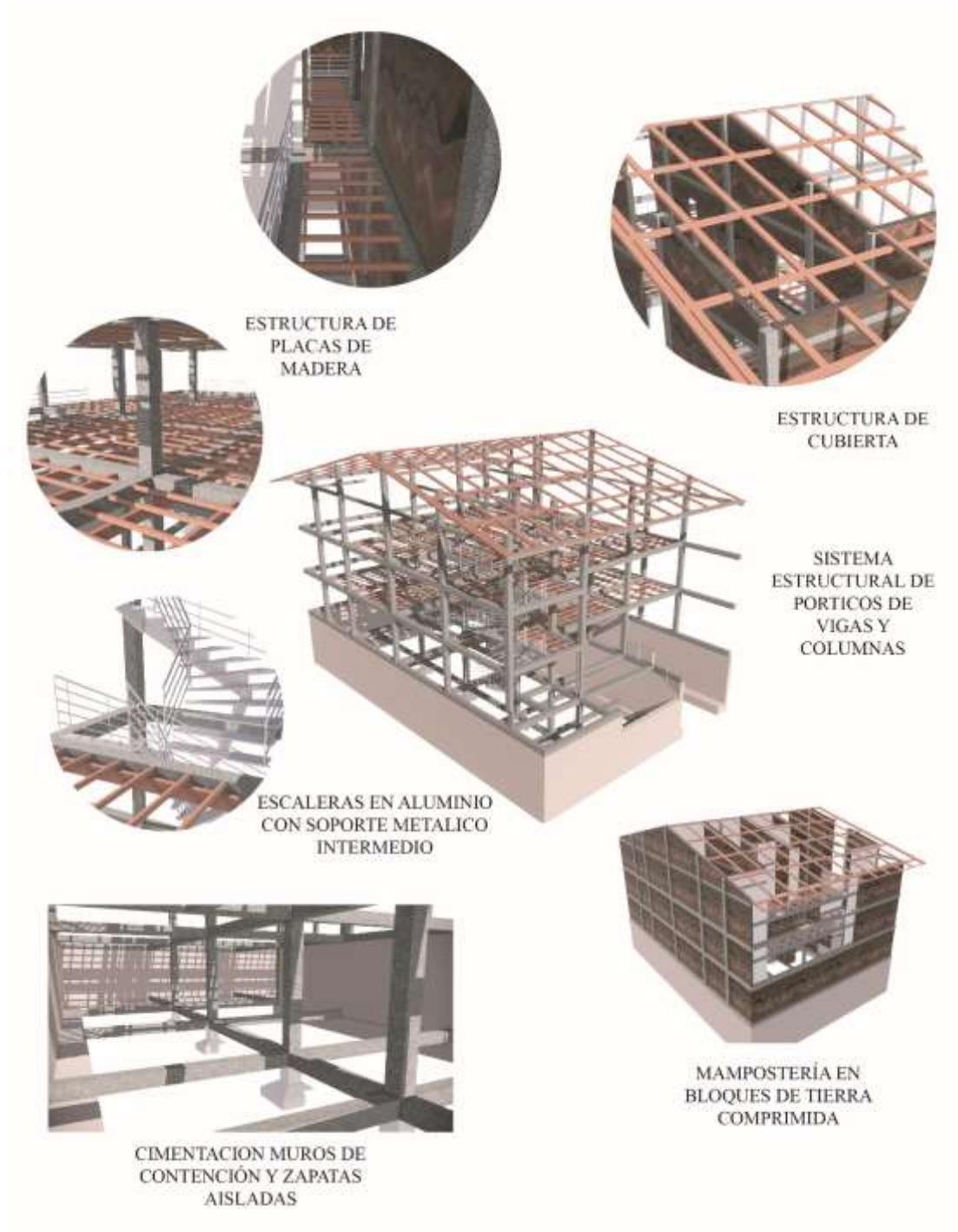


Ilustración 33. Materialidad.

Fuente: elaboración propia

Detalles constructivos



Ilustración 34. Detalle placa de entrepiso en madera.

Fuente: ARQ al detalle (<https://arqaldetalle.com/wp-content/uploads/2020/10/E-8-detalle-constructivo-entrepiso-768x590.jpg>)

Referencias placa de entrepiso en madera: 1. Viga principal 3'x8'. 2.Placa de madera multilaminada, e:18mm. 3. Tirante 2'x6'. 4.Ángulo de acero. 5.Lana de vidrio, e:5cm. 6. Placa de madera multilaminada, e:18mm. 7.Manto de poliestireno bajo piso flotante, e:2mm. 8. Piso flotante de madera encastrable. 9.Bloque de tierra comprimida e .14cm. 10. Mortero Asiento e:1,0cm MHR: 1-½-3. 11.Accesorio metálico para anclaje. 12.Bloque U para encadenado horizontal.



Ilustración 35. detalle de cubierta de teja de barro

Fuente: ARQ al detalle(<https://arqaldetalle.com/wp-content/uploads/2019/09/d-2.4-TEJA-COLONIAL-768x468.jpg>)

Referencias de cubierta de teja de barro: 1. Cabio 2'x5' madera semidura. Separación entre cabios 60cm. 2. Caña brava. 3. Membrana impermeable de polietileno e:10mm con una cara de aluminio (hacia arriba), que proporciona reflectancia solar. 4.Listón yesero 1½'x¼' cada 30cm. 5. Alfajía 2'x1'. 6.Placa poliestireno expandido (EPS) e:2cm densidad:25km/m3. 7.Liston caballete 1'x3' cada 22cm. 8. Teja canal. 9.Teja cobija.

Detalle de cubierta vegetal (zonas verdes).

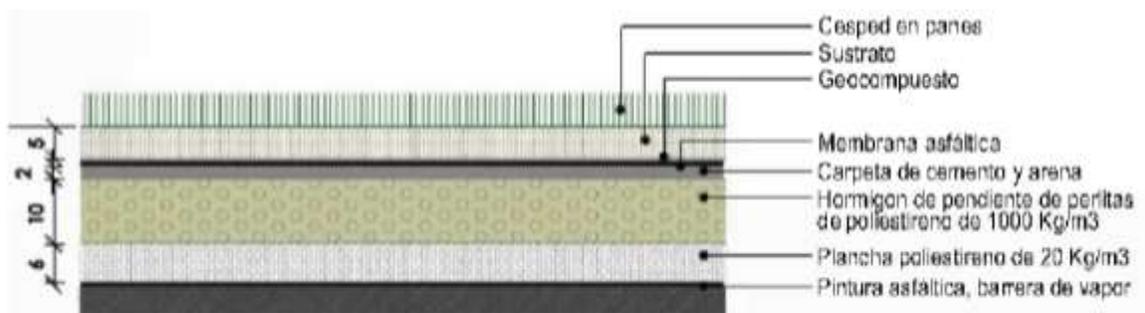


Ilustración 36. Cubierta vegetal.

Fuente: SCRIBD

(<https://html.scribdassets.com/4se4is1idc7jqtkv/images/2-ea7e7bde20.jpg>)

Detalle placa de entrepiso en concreto

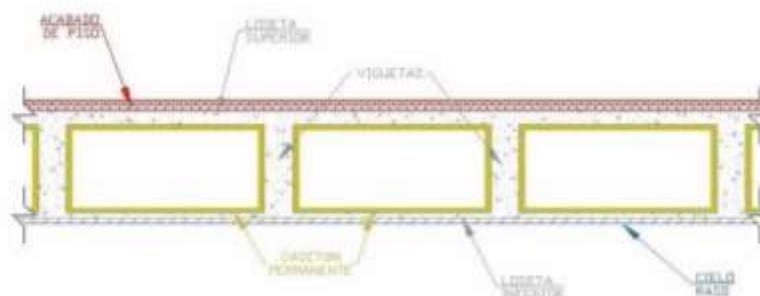


Ilustración 37. Losa aligerada en una dirección.

Fuente: https://i.ytimg.com/vi/H93NIV_HxtU/maxresdefault.jpg

Detalle de placa contrapiso

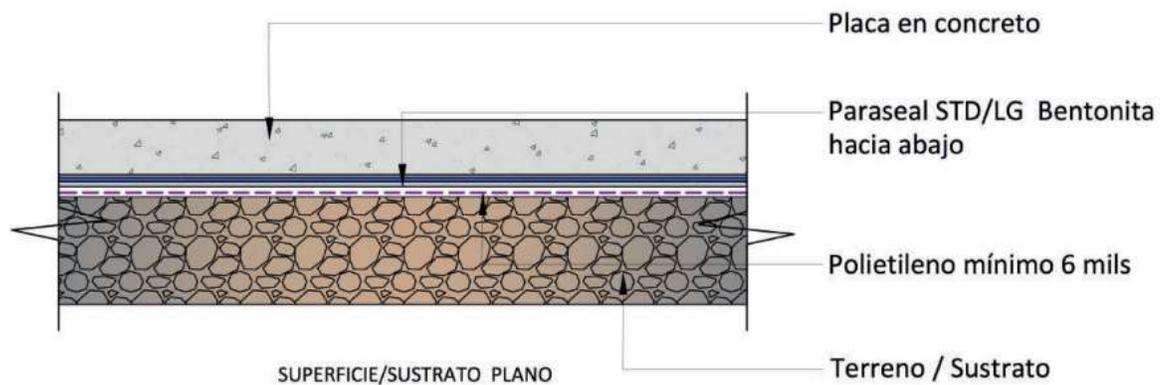


Ilustración 38. Placa de contrapiso.

Fuente:

https://www.toxement.com.co/media/4865/impermeabilizacion_placas_concreto_acabado_nivelacion_con_sistemas_paraseal.pdf

Mampostería en BTC

Para el proyecto se propone utilizar bloques de tierra comprimida para la mayoría de los muros que componen el proyecto acompañado de revoques en arcilla o morteros de cal, para reducir en gran medida el impacto ambiental, y generan un ambiente un clima más agradable dentro de la edificación.



Conclusiones

En Pamplona la violencia de género es una problemática que ha venido aumentando en los últimos años, lo cual se refleja en la cantidad de denuncias realizadas por los diferentes tipos de violencia, primando el de violencia intrafamiliar, el cual se disparó en tiempos de pandemia ya que la convivencia dentro del hogar se intensificó, aunque la alcaldía adelantó campañas de sensibilización, los esfuerzos no han dado unos resultados satisfactorios.

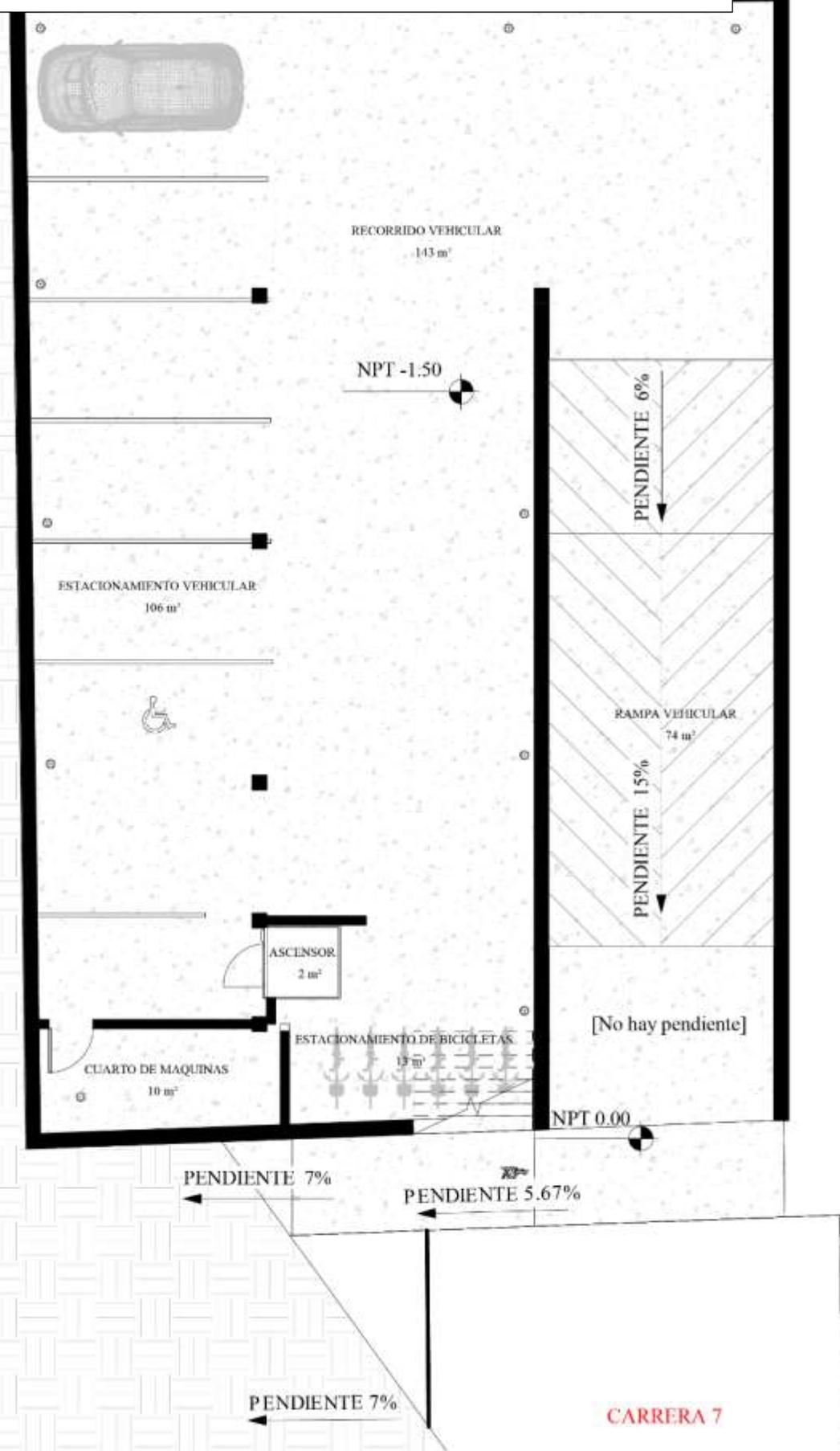
La mujer en las dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales es de gran importancia, la mujer pamplonesa se destaca por ser trabajadora, esto se evidencia en las estadísticas de Composición de los trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según sexo, donde la mujer es la que tiene un 50.66%, sin contar el mercado laboral informal donde la mujer tiene gran participación, en la política la mujer ha venido aumentando aunque no al llegar a igualdad con el hombre, en lo social las mujeres han desarrollado fundaciones y organizaciones, en las cuales se ha venido trabajando por una mejor calidad de vida, mediante el apoyo a ferias empresariales, y foros para la prevención de actos de violencia en contra de la mujer.

El programa arquitectónico prevé espacios para que la mujer reciba una atención integral, por medio del apoyo de profesionales en temas psicológicos, legales, laborales, políticos, sociales y de capacitación para el emprendimiento de nuevas empresas, por medio de estos espacios, la mujer pamplonesa puede desarrollar nuevas habilidades y conocimientos, que le ayudarán a disminuir la brecha de desigualdad de género que se evidencia en el municipio. Logrando así que la mujer pamplonesa tenga un mayor empoderamiento y unión, ayudando a que el municipio tenga un mejor desarrollo.

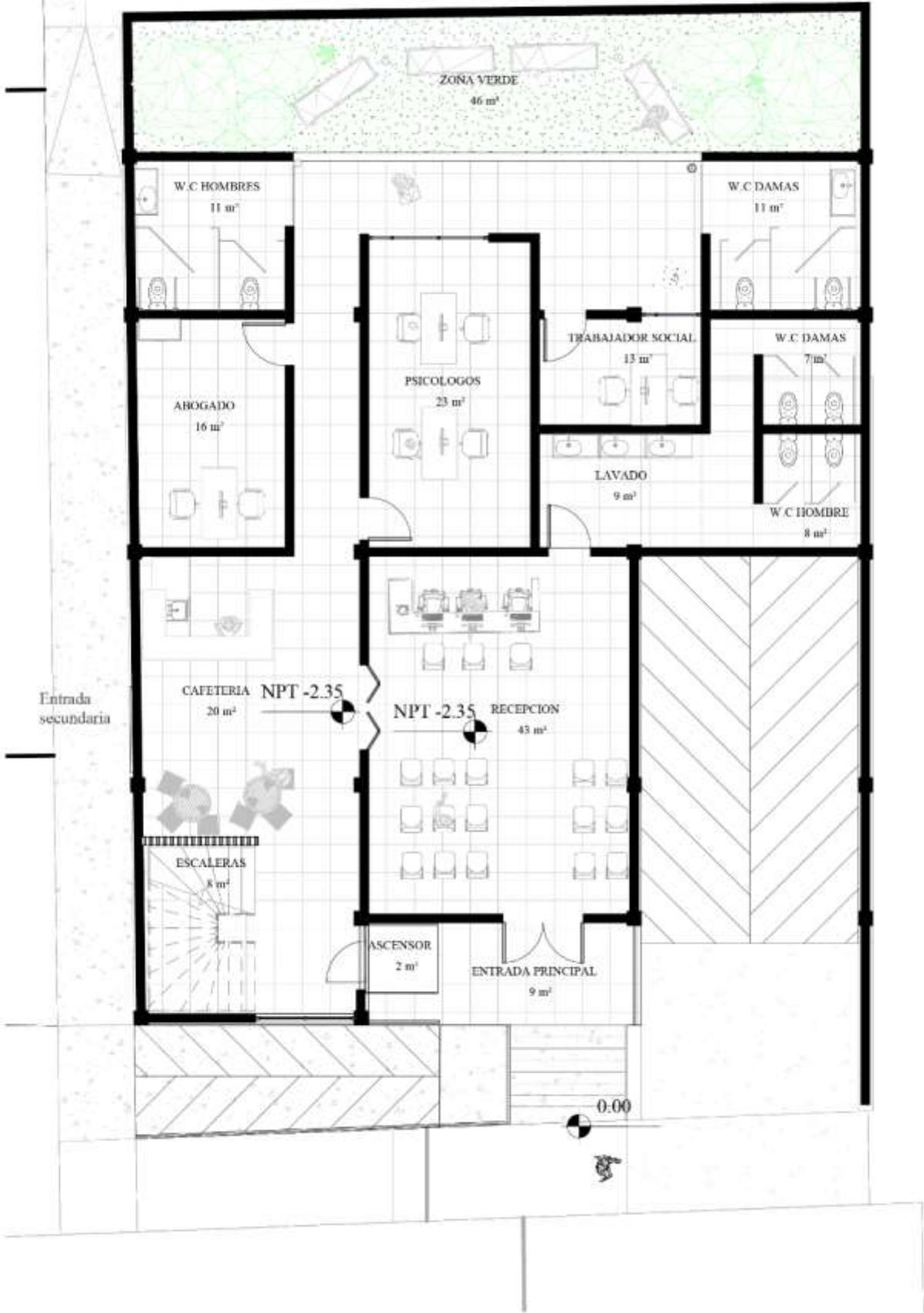
El equipamiento de casa de la mujer, tendrá un impacto ambiental menor a otras construcciones por medio de la utilización de materiales de bajo consumo energético, además de utilizar materiales de la región, los espacios tendrán una accesibilidad incluyente con personas de movilidad reducida por medio, de un elevador y una rampa, los cuales facilitarán el acceso.

3.5 PLANIMETRÍA DEL PROYECTO

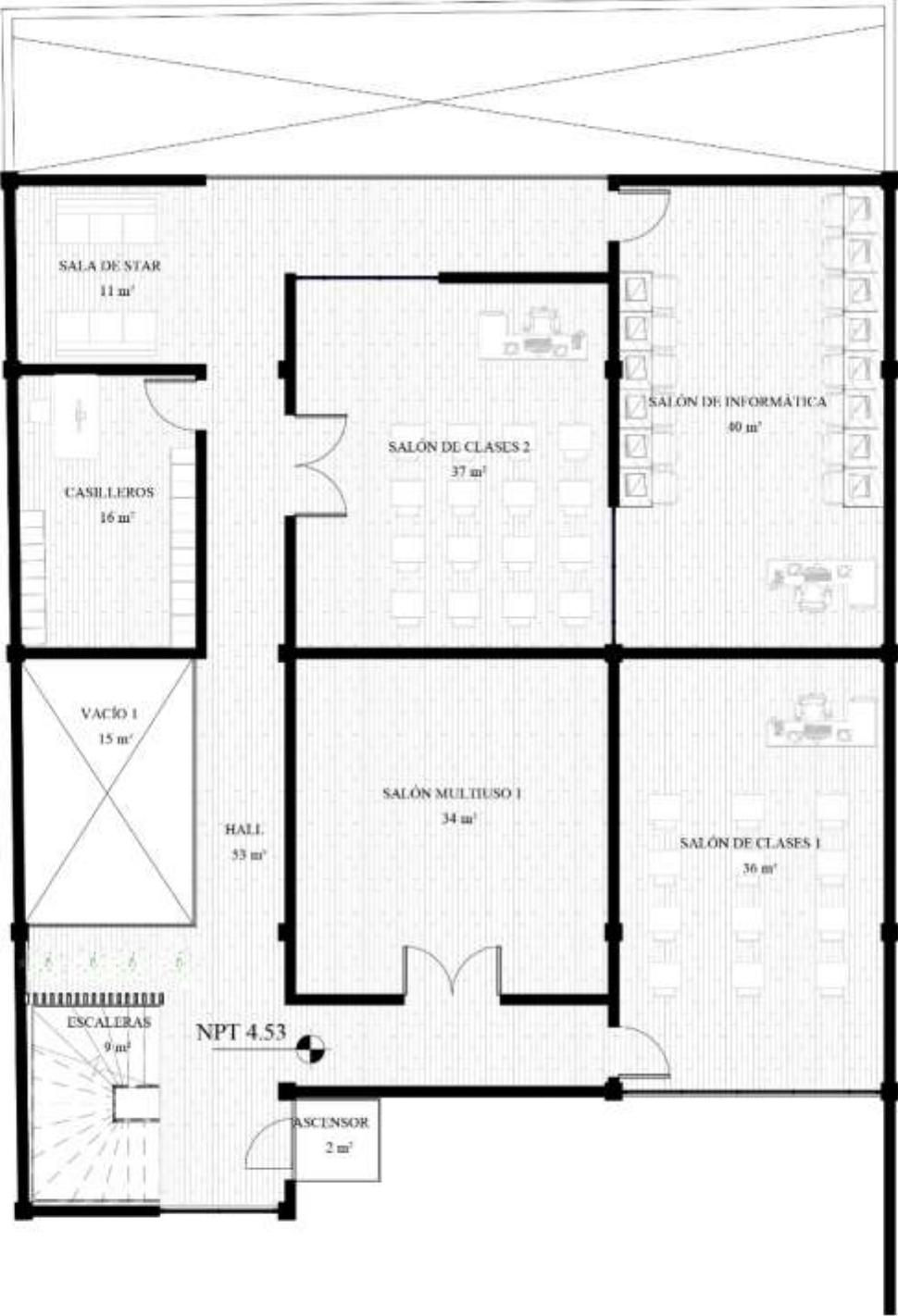
PLANTA DE PARQUEADERO ESCALA 1 :125



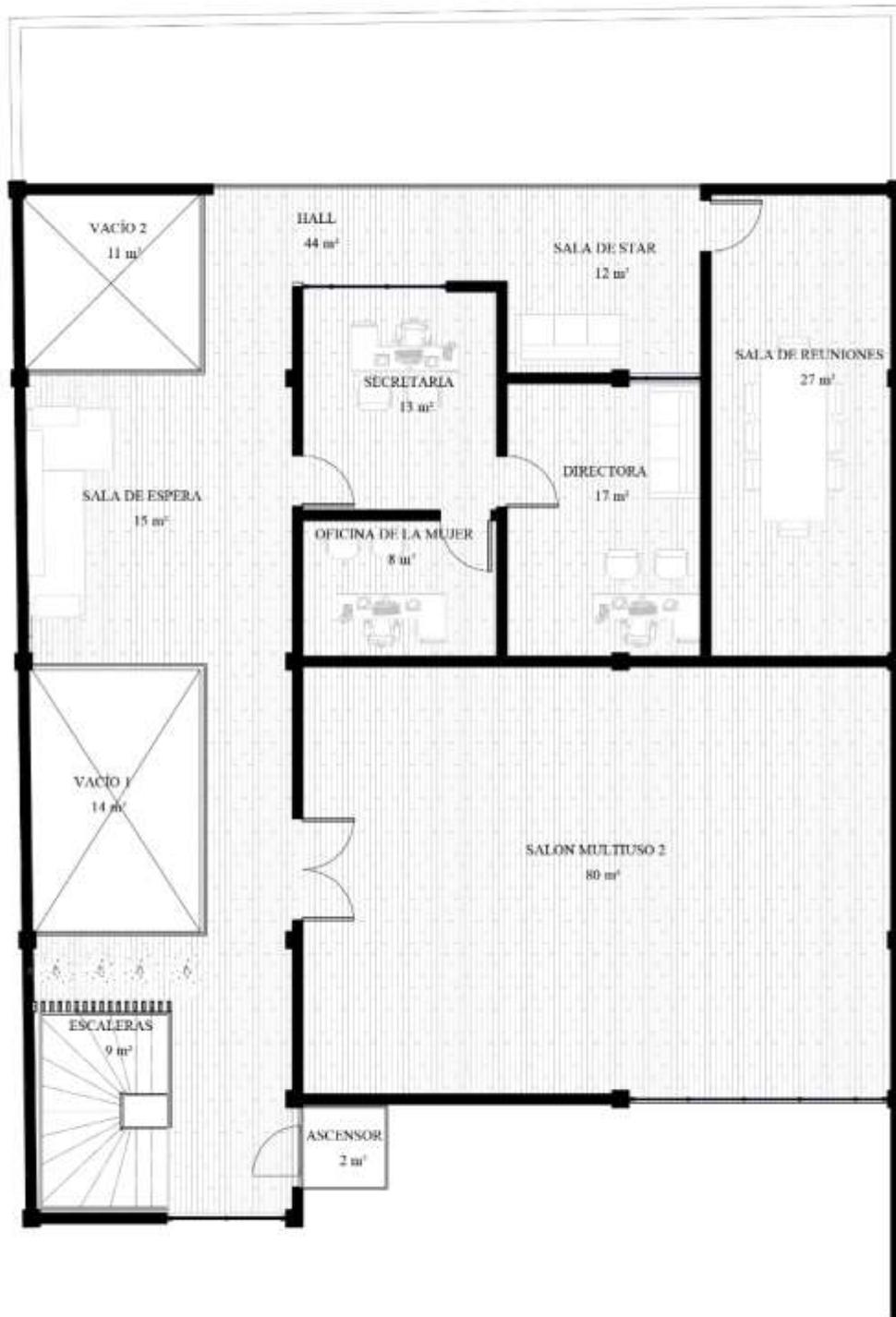
PLANTA PRIMER PISO ESCALA 1 :125



PLANTA SEGUNDO PISO ESCALA 1 :125



PLANTA TERCER PISO ESCALA 1 :125



SECCIÓN TRANSVERSAL ESCALA 1 :125

N.A 13.64

N.A 10.50

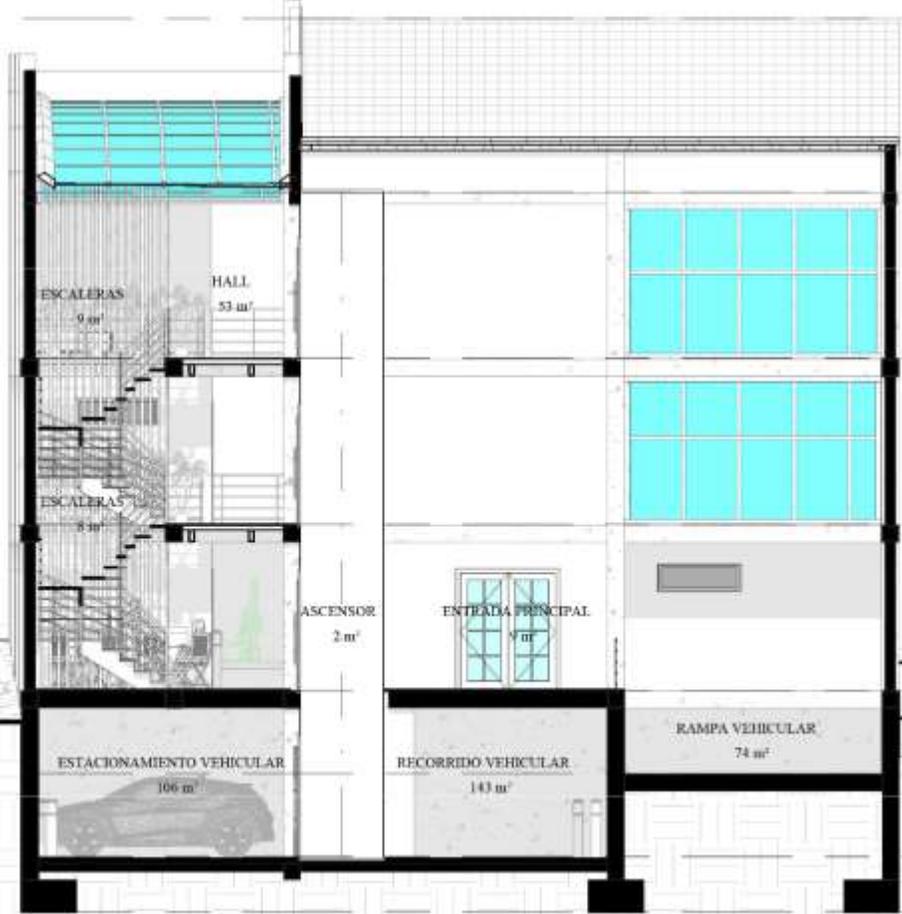
N.A 7.50

N.A 4.50

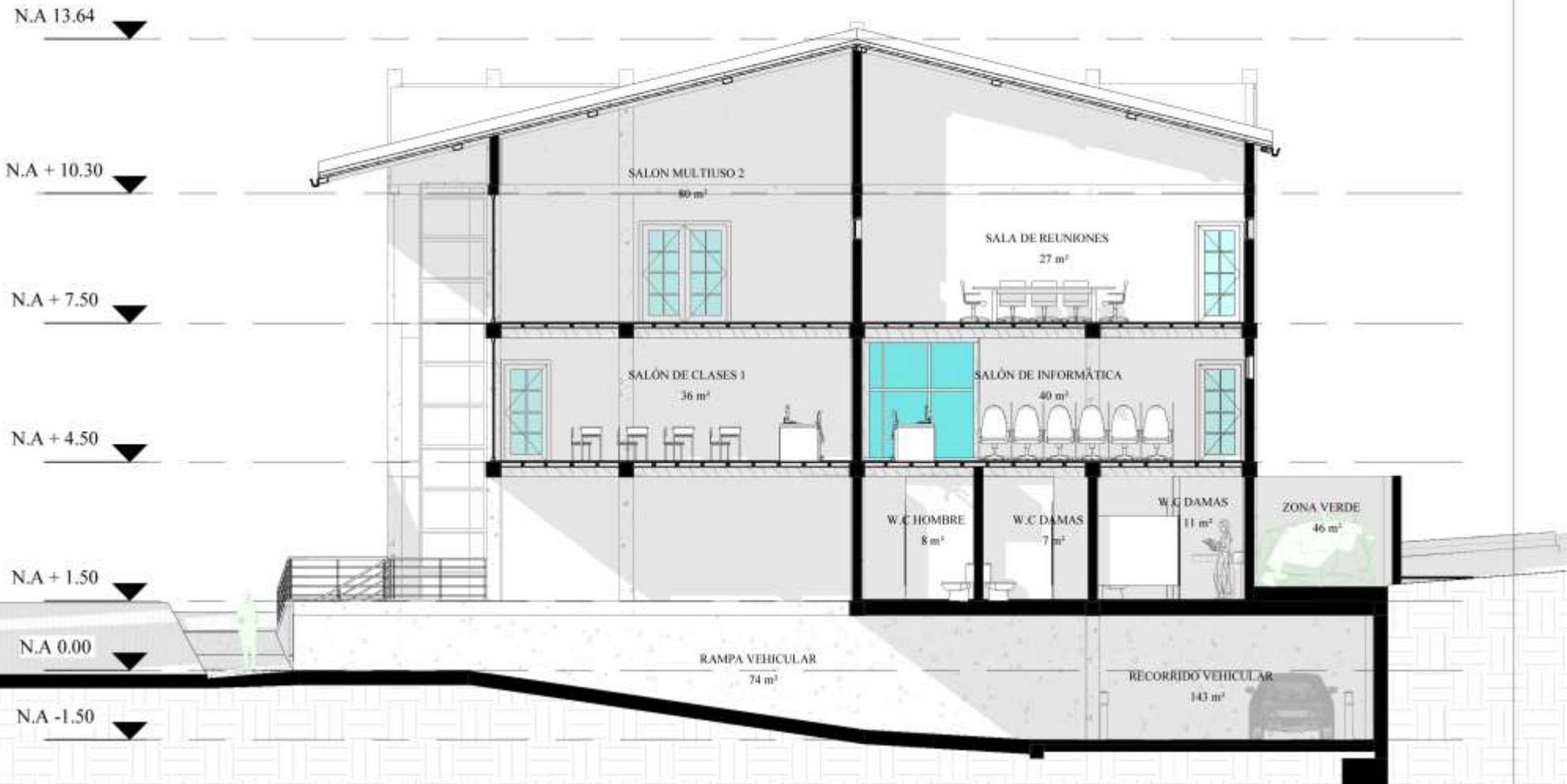
N.A 1.50

N.A 0.00

N.A -1.50



SECCIÓN LONGITUDINAL ESCALA 1 :125



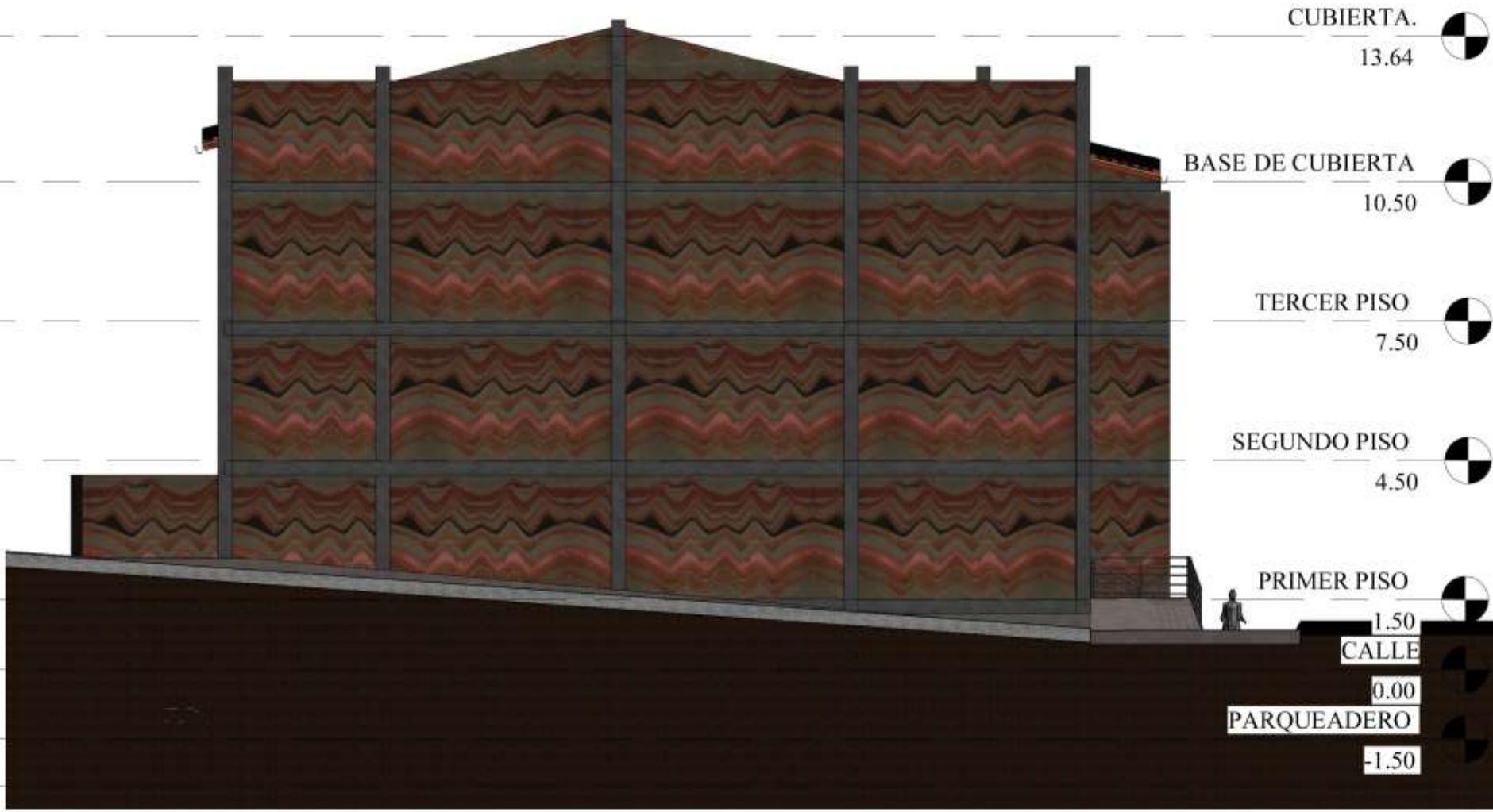
FACHADA POSTERIOR ESCALA 1 :125



FACHADA PRINCIPAL ESCALA 1 :125



FACHADA LATERAL ESCALA 1 :125



RENDERS EXTERIORES





















BIBLIOGRAFÍA

- Alicia Hamui-Sutton. (2013). *ScienceDirect*. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007505713727145>
- ArchDaly. (2019). *Casa de la Mujer en Ouled Merzoug / Building Beyond Borders Hasselt University*. Obtenido de <https://www.archdaily.co/co/944489/casa-de-la-mujer-en-ouled-merzoug-building-beyond-borders-hasselt-university>
- ARQUITECTURA Y EMPRESA. (2014). *Construcción sostenible: Bloques de tierra comprimida BTC*. Obtenido de <https://arquitecturayempresa.es/noticia/construccion-sostenible-bloques-de-tierra-comprimida-btc>
- Gioria, B. M. (25 de mayo de 2003). *REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES*. Obtenido de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-448.htm>
- Gutiérrez, Y. P. (2019). *Noticias Gobernación de Norte de Santander*. Obtenido de Villa Caro tendrá Casa de la Mujer gracias a la gestión del Gobernador: <http://www.nortedesantander.gov.co/Noticias-Gobernaci%C3%B3n-Norte-de-Santander/ArticleID/12899/Villa-Caro-tendr%C3%A1-Casa-de-la-Mujer-gracias-a-la-gesti%C3%B3n-del-Gobernador>
- Lasuen, L. P. (junio de 2017). *LAS CASAS DE LAS MUJERES: ESPACIOS PUENTE PARA UN CAMBIO SOCIAL FEMINISTA*. Obtenido de El caso de la Casa de las Mujeres de Ermua: https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/22249/Perosanz_Lourdes_%20TFG_Mod.pdf?sequence=2
- MUJER, A. C. (s.f.). *LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA*. Obtenido de <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>
- mujer, C. d. (2021). *Casa de la mujer*. Obtenido de <https://www.casmujer.com/casamujer2017/#quienes-somos>
- MUJER, C. D. (s.f.). *CASA DE LA MUJER*. Obtenido de <https://www.casmujer.com/casamujer2017/#quienes-somos>
- MUJER, C. D. (s.f.). *CASA DE LA MUJER- QUIENES SOMOS*. Obtenido de <https://www.casmujer.com/casamujer2017/#quienes-somos>

- MUJER, C. D. (s.f.). *CASA DE MUJER-Redes e instancias a las que estamos articuladas*. Obtenido de <https://www.casmujer.com/casamujer2017/#quienes-somos>
- Mujer, C. P. (2002). *Colombia_Política_Mujeres_Constructoras_de_Paz_y_Developmento*. Obtenido de http://americalatinagenera.org/es/documentos/centro_gobierno/Colombia_Politica_Mujeres_Constructoras_de_Paz_y_Developmento.pdf
- Nieto, O. E. (2019). *AsiEsCucuta.com*. Obtenido de Inauguran la Casa de la Mujer Empoderada : <https://asiescucuta.com/index.php/en/life-style/item/14034-inauguran-la-casa-de-la-mujer-empoderada>
- Opinión, L. (2015). *Mujeres campesinas buscan establecer empresas*. Obtenido de <https://www.laopinion.com.co/pamplona/mujeres-campesinas-buscan-establecer-empresas>
- Opinión, L. (25 de Agosto de 2017). *Denuncian desinterés de Alcaldía de Ocaña con los programas sociales*.
- Opinión, L. (9 de marzo de 2021). *Pamplona: reportan aumento de casos de violencia intrafamiliar*. Obtenido de <https://www.laopinion.com.co/pamplona/pamplona-reportan-aumento-de-casos-de-violencia-intrafamiliar>
- Pamplona, A. d. (2015). *Diagnóstico PBOT*.
- Pamplona, A. d. (2020). *ACUERDO No 008 del 30 de mayo del 2020*. Obtenido de <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionYControl/ACUERDO%20008%20DE%202020%20PLAN%20DE%20DESARROLLO.pdf>
- PAMPLONA, A. M. (Diciembre de 2015). *PROYECTO DE ACUERDO N° 0034*.
- POTOSI, I. D. (2012). *MODELO DE ATENCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO*. .
- RAFFO, M. (8 de Octubre de 2013). *Bioconstrucción con Barro, una Alternativa Sustentable*.
- SAC, S. d. (2020). La Mujer Rural: Avances y logros en la política pública. *Revista Nacional de Agricultura*.

TERRIDATA. (2020). *Fichas y tableros*. Obtenido de Fichas y tableros, Pamplona Norte de Santander: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/54518>

Unidades, N. (2021). *objetivos de desarrollo sostenible*. . Obtenido de Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

wikipedia. (s.f.). *Águeda Gallardo*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81gueda_Gallardo